



Ambito de la  
Administración Local

# Ayuntamiento de Tafalla

Ejercicio 2005



CÁMARA DE  
COMPTOS  
DE NAVARRA  
NAFARROAKO  
COMPTOS  
GANBERA

*Junio de 2007*



## Índice

	PÁGINA
I. INTRODUCCIÓN .....	3
II. OBJETIVO .....	4
III. ALCANCE Y LIMITACIÓN.....	5
IV. OPINIÓN.....	6
IV.1. En relación con la liquidación del presupuesto consolidado de 2005.....	6
IV.2. Reflejo de la situación patrimonial al 31 de diciembre de 2005 .....	6
IV.3. Legalidad.....	6
IV.4. Situación financiera al 31 de diciembre de 2005.....	6
IV.5. Información adicional y notas explicativas .....	7
IV.6. Seguimiento de las recomendaciones de la Cámara de Comptos.....	7
IV.7. Conclusión general.....	7
V. COMENTARIOS, CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	9
V.1. Contratación administrativa.....	9
V.2. Personal.....	10
V.3. Otras recomendaciones de gestión.....	11
V.4. Urbanismo.....	12
VI. SOCIEDAD “CIUDAD DEPORTIVA TAFALLA, S.A.” .....	13
VII. HOSPITAL NTRA. SRA. DE LA CARIDAD.....	14
ANEXO. MEMORIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS DE 2005 .....	15





## I. Introducción

El Ayuntamiento de Tafalla cuenta con 10.924 habitantes y presenta las siguientes cifras significativas al 31 de diciembre de 2005:

(euros)

Entidad	Obligaciones reconocidos	Derechos reconocidos	Personal
Ayuntamiento	9.886.443	10.122.613	161
Escuela de Música	446.406	200.370	16
Patronato de Cultura	374.650	32.775	5
Patronato de Deportes	311.123	87.874	11
Total	11.018.622	10.443.632	193

El Ayuntamiento forma parte de las siguientes entidades:

a) Mancomunidad de Mairaga, a través de la que se prestan los servicios del ciclo integral del agua y la gestión y tratamiento de los residuos sólidos y urbanos.

b) Mancomunidad de Servicios Deportivos y Socioculturales de la Zona Media de Navarra, para la realización de actividades deportivas, de juventud y socioculturales.

La Ciudad Deportiva de Tafalla, S.A. y el Hospital Nuestra Señora de la Caridad presentan cuentas anuales y separadas que se incluyen en el apartado VI y VII del informe.





## II. Objetivo

De acuerdo con la Ley Foral 6/1990, de 2 julio, de la Administración Local de Navarra, la Ley Foral 2/1995, de 10 de marzo, de Haciendas Locales de Navarra y la Ley Foral 19/1984, de 20 de diciembre, reguladora de la Cámara de Comptos, hemos fiscalizado la gestión económico-financiera, y la ejecución de los presupuestos de gastos e ingresos del Ayuntamiento de Tafalla, que integra la de sus organismos autónomos, correspondientes al ejercicio 2005.

El régimen jurídico aplicable a la entidad local está constituido esencialmente por las citadas leyes anteriores, por la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, por el Estatuto de Personal al servicio de las Administraciones Públicas de Navarra y por las normas reguladoras de la contratación administrativa y de gestión urbanística, así como por la restante normativa de aplicación general a los entes locales de Navarra.

En materia contable-presupuestaria el régimen jurídico viene establecido en los Decretos Forales números 270, 271 y 272, todos ellos de 21 de septiembre de 1998, sobre presupuesto y gasto público, estructura presupuestaria y contabilidad para la Administración Local de Navarra.

El objetivo del informe consiste en expresar nuestra opinión acerca de:

- a) El desarrollo y ejecución del presupuesto del Ayuntamiento de Tafalla y de sus organismos autónomos correspondiente al ejercicio 2005.
- b) El reflejo de la situación patrimonial al 31 de diciembre de 2005, de acuerdo con los principios de contabilidad que le son aplicables.
- c) El sometimiento de la actividad económico-financiera al principio de legalidad.
- d) La situación financiera del Ayuntamiento y de sus organismos autónomos al 31 de diciembre de 2005.
- e) La razonabilidad y coherencia de los datos y comentarios incluidos en la información complementaria y notas explicativas a los estados financieros consolidados del Ayuntamiento de Tafalla.
- f) El grado de cumplimiento de las recomendaciones efectuadas por esta Cámara en su último informe de fiscalización correspondiente al ejercicio 2004.





### III. Alcance y limitación

La Cámara de Comptos ha realizado, de conformidad con su programa de actuación, la fiscalización de los estados financieros consolidados del Ayuntamiento de Tafalla (en adelante, Ayuntamiento) y de sus organismos autónomos, Escuela Municipal de Música, Patronato Municipal de Deportes y Patronato Municipal de Cultura, que comprenden el estado de liquidación del presupuesto consolidado, el resultado presupuestario consolidado, el remanente de tesorería consolidado del ejercicio 2005 y el balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2005, así como información complementaria y notas explicativas a dichos estados financieros consolidados, correspondientes al ejercicio 2005.

Los estados financieros del Hospital-Residencia de Ancianos no son objeto de consolidación con los del Ayuntamiento, al tratarse de una fundación. En el Apartado VII se presenta la información que consideramos importante de sus cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2005.

La sociedad mercantil “Ciudad Deportiva Tafalla, S.A.” formula cuentas anuales en el ejercicio 2005. En el epígrafe VI se extracta la información más relevante de sus cuentas anuales abreviadas, relativas a dicho ejercicio. Sus cuentas están revisadas por el interventor del ayuntamiento.

El Ayuntamiento tiene implantado el Plan General de Contabilidad Pública y presenta estados contables consolidados correspondientes al Ayuntamiento y los organismos autónomos citados.

El análisis realizado se ha centrado en la revisión tanto de los distintos capítulos económicos de la ejecución del Presupuesto, analizando sus modificaciones y el grado de cumplimiento de las previsiones, como de las distintas masas patrimoniales, revisando aspectos de organización, contabilidad y control interno.

El trabajo se ha desarrollado siguiendo los principios y normas de fiscalización aprobados por la Comisión de Coordinación de los Órganos Públicos de Control Externo del Estado Español y aplicando todas aquellas pruebas que hemos considerado necesarias de acuerdo con las circunstancias y con los problemas puestos de manifiesto en los trabajos de años anteriores.

El informe contiene los comentarios y recomendaciones que estimamos necesarios para mejorar la organización, control interno, eficacia y eficiencia del Ayuntamiento y de sus organismos autónomos.

Agradecemos al personal del Ayuntamiento y de sus organismos autónomos la colaboración prestada en la realización del presente trabajo.





## IV. Opinión

Hemos analizado, con el alcance expresado, los estados financieros consolidados del Ayuntamiento de Tafalla y de sus organismos autónomos, para el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2005, elaborados bajo la responsabilidad del Ayuntamiento.

Como resultado de la revisión efectuada, se desprende la siguiente opinión:

### IV.1. En relación con la liquidación del presupuesto consolidado de 2005

El adjunto estado de liquidación del presupuesto consolidado de 2005 y sus notas correspondientes reflejan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la actividad realizada y la situación presupuestaria al 31 de diciembre de 2005.

### IV.2. Reflejo de la situación patrimonial al 31 de diciembre de 2005

El balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2005 y las notas correspondientes reflejan de una manera razonable la situación financiero-patrimonial del Ayuntamiento, con las siguientes salvedades:

- La referida al inventario de bienes (inmovilizado), que data de 1993 y se encuentra pendiente de actualizar.
- La falta de cuantificación de las obligaciones actuariales derivadas del sistema de pensiones del personal funcionario, regulado, fundamentalmente, por la Ley Foral 10/2003, de 5 de marzo.

### IV.3. Legalidad

La actividad económico-financiera del Ayuntamiento se desarrolla, en general, de acuerdo con el principio de legalidad.

### IV.4. Situación financiera al 31 de diciembre de 2005

Con un presupuesto inicial consolidado en 2005 de 16.647.700 euros y un definitivo de 16.732.300 euros, presenta un nivel de ejecución del 66 por ciento en gastos y 62 por ciento en ingresos (76 por ciento en gastos y 64 por ciento en ingresos en 2004).

El bajo grado de realización tiene su origen en la inejecución, o retrasos en la adjudicación y ejecución de inversiones, lo que conlleva menores ingresos en capítulos relacionados, como transferencias de capital y enajenación de inversiones.

Entre los ingresos, los impuestos directos se ejecutan en un 108 por ciento y los impuestos indirectos en un 62 por ciento, representando estos dos capítulos el 33





por ciento de los ingresos del ejercicio. El 46 por ciento de los recursos del Ayuntamiento proceden de transferencias.

Al cierre del ejercicio se ha obtenido un resultado presupuestado ajustado de 268.448 euros de déficit. La deuda financiera a 31 de diciembre de 2005 se sitúa en 8.570.544 euros. Esta deuda debería incrementarse con la de la deuda de la Ciudad Deportiva por un importe de 1.793.035 euros. El remanente de tesorería consolidado es negativo y asciende a 247.213 euros.

El ahorro neto es del cuatro por ciento, lo que indica que los ingresos corrientes han sido suficientes para sufragar los gastos de funcionamiento y los financieros. Dado que los gastos financieros no van a disminuir en los próximos años y que el Ayuntamiento exacciona sus principales impuestos al límite máximo establecido en la Ley de Haciendas Locales, con excepción de la contribución urbana, cabe, como en ejercicios anteriores, señalar una incertidumbre sobre su capacidad de generar recursos para atender el volumen de la deuda en el futuro. En este sentido es elocuente el cuadro expresivo de la evolución de la deuda viva sobre los ingresos corrientes, adjunto en el anexo 2-3 de la Memoria.

No obstante, en marzo de 2003 el Ayuntamiento suscribió con el Gobierno de Navarra y Vinsa un acuerdo marco de colaboración en materia de suelo y vivienda para los ejercicios 2004-2006. El correspondiente plan de actuaciones no ha supuesto ingreso alguno en los ejercicios 2005 y 2004.

#### IV.5. Información adicional y notas explicativas

La información adicional y notas explicativas a los estados financieros consolidados, según se muestra en la Memoria del Ayuntamiento, contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión.

#### IV.6. Seguimiento de las recomendaciones de la Cámara de Comptos

En general, puede afirmarse que, a la fecha de realización de este trabajo, se han considerado las principales recomendaciones de carácter administrativo-contable formuladas por esta Cámara.

#### IV.7. Conclusión general

Como resumen, y a modo de **conclusión general**, podemos indicar que el Ayuntamiento de Tafalla gestiona, desde el punto de vista administrativo, de una manera razonable sus presupuestos. No obstante:

a) Desde el punto de vista financiero, el Ayuntamiento presenta en la actualidad una situación de incertidumbre sobre su capacidad de generar recursos para poder atender la carga financiera derivada de la deuda. Además, hay que resaltar que en la actualidad el Ayuntamiento exacciona sus principales impuestos, excepto la contribución urbana, al límite máximo establecido en la Ley de Haciendas Locales. Esta situación demanda principalmente la actualización y aprobación de un plan





de viabilidad financiera para los próximos ejercicios, que evalúe aspectos como servicios a prestar, su coste y repercusión a los ciudadanos, nuevos proyectos a realizar, la presión fiscal y capacidad de endeudamiento.

b) Asimismo, sería necesario establecer una política de racionalización del gasto, fundamentalmente en materia de personal donde este año se ha producido un incremento en las obligaciones reconocidas del 13 por ciento con respecto al ejercicio anterior, motivado fundamentalmente por la incorporación de dos nuevos policías municipales y de 14 nuevos empleados en la escuela infantil contratados a finales del año 2004, y por incrementos salariales derivados del nuevo convenio, junto a los lógicos aumentos por antigüedad, grado y actualización según el IPC llevados a cabo durante el ejercicio.







## V. Comentarios, conclusiones y recomendaciones

### V.I. Contratación administrativa

Este apartado se desglosa, por un lado, en aspectos relativos a compras de suministros y prestación de servicios y, por otro, en inversiones.

#### V.I.I. Compras de suministros y prestación de servicios

Del registro de expedientes de contratación en el año 2005 proporcionado por el Ayuntamiento, hemos procedido a la revisión de los siguientes expedientes:

(euros)

Expediente	Procedimiento de adjudicación	Importe adjudicación
Servicios de Limpieza Pública Urbana	Concurso público, abierto	348.189
Contratación de los Espectáculos Taurinos durante las Fiestas Patronales	Negociado con publicidad	38.000

El Ayuntamiento aplica un procedimiento normalizado para la gestión de compras. En general, podemos concluir que el procedimiento de contratación de suministros y prestaciones de servicios es adecuado. No obstante, del conjunto del trabajo efectuado, que incluye la revisión aleatoria de expedientes, se desprende que:

- La empresa que presta el servicio de revisión y mantenimiento del alumbrado público ha facturado en el ejercicio 2005 aproximadamente un importe de 57.000 euros, sin que se haya llevado a cabo proceso alguno de contratación, pese a las advertencias de los técnicos competentes del Ayuntamiento.
- Algunos contratos adjudicados en años anteriores, sobrepasan los seis años de duración máxima establecida por el art. 22 de la Ley Foral de Contratos.

*Recomendamos se efectúen los oportunos concursos para la adjudicación de estos servicios, contemplando en todos los casos la duración máxima establecida por la Ley Foral de Contratos.*





### V.1.2. Inversiones

El capítulo presenta un bajo grado de ejecución (30 por ciento) debido principalmente al retraso de obras ya adjudicadas (AR-2 y AR-4) y al retraso del Plan Cuatrienal de Inversiones de Infraestructuras Locales del Gobierno de Navarra. Durante el ejercicio 2005 el Ayuntamiento no ha adjudicado ninguna obra.

Un detalle de determinadas inversiones ejecutadas en 2005, y adjudicadas en ejercicios anteriores, que suponen un 55 por ciento del total de obligaciones reconocidas durante el ejercicio, es el siguiente:

Expediente	Procedimiento	Adjudicación	Euros	
			2005	Realizado Ejercicios anteriores
Casa de la Juventud (*)	Abierto-Concurso con carácter de urgencia	574.647	61.727	856.165
Obras Urbanización AR-7 (*)	Abierto-Concurso	1.018.719	304.821	560.983
Alumbrado público (*)	Abierto-Concurso	370.563	413.428	15.695
Totales			779.976	1.432.025

(\*) Los comentarios sobre el procedimiento de adjudicación de los expedientes de estas obras fueron incorporados en los informes de esta Cámara correspondientes a ejercicios anteriores.

A lo largo de las sucesivas fiscalizaciones llevadas a cabo en el Ayuntamiento de Tafalla, se ha observado una mejora sustancial en los procedimientos de adjudicación, así como en la cumplimentación de los expedientes de contratación correspondientes. Los expedientes examinados en las mismas se han ajustado a la normativa de contratación, respetando los principios básicos de igualdad, concurrencia y publicidad.

### V.2. Personal

Durante el trabajo llevado a cabo hemos podido observar que para la totalidad de la muestra de personal revisada, el Ayuntamiento no mantiene expedientes individualizados por trabajador y, en determinados casos (tres de los seis analizados), no dispone de la declaración jurada de situación familiar.

Por otra parte, el Ayuntamiento realizó una convocatoria para la contratación, para el curso 2004/2005, de educadores para el Centro 0-3 años. Para cubrir la contratación del curso 2005/2006 no se ha procedido a la realización de una nueva convocatoria y se ha vuelto a contratar al personal necesario en dicho curso entre los de mayor puntuación de la convocatoria inicial.





### Recomendamos:

- *Aprobar y publicar, en las fechas previstas por la normativa, la plantilla orgánica.*
- *Cada empleado municipal debe contar con un expediente administrativo que recoja, permanentemente actualizados, los actos y documentos representativos de su carrera profesional y de sus circunstancias personales.*

### V.3. Otras recomendaciones de gestión

A continuación, y para cada una de las áreas de gestión más significativas, se exponen las principales recomendaciones que en opinión de ésta Cámara debe adoptar el Ayuntamiento al objeto de mejorar sus sistemas de organización, procedimientos, contabilidad y control interno.

En algunos casos, las recomendaciones están siendo implantadas en el ejercicio 2006.

#### V.3.1. Organización general

- *Realizar un estudio sobre la adecuación de la plantilla a las necesidades de personal, analizando su racionalidad, la carga de trabajo por puesto y sus niveles retributivos.*
- *Confecionar por escrito los procedimientos básicos de gestión, identificando y asignando responsables a las distintas fases de ejecución del mismo.*

#### V.3.2. Inventario-Inmovilizado

- *Completar el proceso de escrituración y registro de los bienes municipales, tanto de dominio público como patrimoniales y comunales.*
- *Actualizar y aprobar el inventario municipal de 1993, estableciendo un sistema de control y seguimiento de altas y bajas que asegure y facilite su permanente actualización y su conexión con el inmovilizado en la contabilidad.*
- *Definir y establecer procedimientos de contabilización de las altas, bajas y archivo de documentación del inmovilizado de acuerdo con los criterios contables aplicables a estas cuentas.*
- *Formalizar el acuerdo de cesión de los terrenos, propiedad del Ayuntamiento, sobre los que se ha construido la ciudad deportiva.*

#### V.3.3. Aspectos generales

- *Elaborar y aprobar los presupuestos dentro de los plazos establecidos por la legislación vigente, con la finalidad de que éstos constituyan una herramienta básica para la gestión.*





#### V.4. Urbanismo

El 28 de marzo de 2003 entró en vigor la nueva Ley Foral, de 20 de diciembre, de Ordenación del Territorio y Urbanismo (LFOTU), que sustituye a la Ley Foral 10/1994, de 4 de julio. El ayuntamiento, por tanto, deberá adaptar su plan municipal a la nueva normativa.

En la memoria del ayuntamiento, apartado IV, se detallan las actuaciones urbanísticas llevadas a cabo durante el ejercicio.





## VI. Sociedad “Ciudad Deportiva Tafalla, S.A.”

El Pleno de 15 de diciembre de 2000 aprobó la propuesta del Convenio a suscribir con el Estado y el Gobierno de Navarra para la construcción de la Ciudad Deportiva de Tafalla en el velódromo municipal “Miguel Induráin”. La ejecución de la citada obra se ha realizado a través de la sociedad “Ciudad Deportiva Tafalla, S.A.”, sociedad unipersonal, cuyo único accionista es el Ayuntamiento de Tafalla y que fue constituida en 2001 con un capital social de 300.000 euros. Este capital social ha sido objeto de cinco ampliaciones por un total de 13.617.000 euros.

Si bien el desembolso, por parte del Ayuntamiento, de la ampliación de capital llevada a cabo en 2005 por importe de 650.000 euros se realizó en noviembre de 2005, la inscripción de la escritura de ampliación en el Registro Mercantil fue realizada en enero de 2006, por lo que los estados financieros de 2005 deberían registrar este importe como Acreedores a corto plazo en lugar de presentarlo como capital.

Los balances de situación a 31 de diciembre de 2005 y 2004 que se incluyen en las cuentas anuales presentan los siguientes saldos:

ACTIVO	2005	2004	PASIVO	2005	2004
Inmovilizado					
Gastos de establecimiento	114.891	102.908			
Inmovilizaciones materiales			Fondos propios		
Construcciones	15.333.899	15.316.817	Capital	13.917.000	13.267.000
Utillaje	1.175	-	Pérdidas del ejercicio	(405.486)	(107.362)
Otras instalaciones	187.428	167.585	Resultados de ejercicios anteriores	(107.362)	-
				<b>13.404.152</b>	<b>13.159.638</b>
Mobiliario	2.236	-	Ingresos a distribuir en varios ejercicios	107.244	119.160
Amortización acumulada	(376.845)	(51.083)	Acreedores lp	1.793.035	2.130.714
			Acreedores comerciales cp	8.391	1.044.907
Activo circulante	50.038	918.192			
<b>Total</b>	<b>15.312.822</b>	<b>16.454.419</b>	<b>Total</b>	<b>15.312.822</b>	<b>16.454.419</b>

Durante el ejercicio 2005 el Ayuntamiento ha registrado una provisión en relación con la participación mantenida en la Ciudad Deportiva por importe de 512.848 que corresponde a las pérdidas acumuladas a dicha fecha.

Por otra parte, los terrenos sobre los que se ha construido la ciudad deportiva son propiedad del Ayuntamiento. Al 31 de diciembre de 2005 el Ayuntamiento no ha realizado formalmente la cesión de los mismos a la Sociedad.

Durante el ejercicio 2004 la Sociedad contrató para la gestión de sus instalaciones los servicios de una empresa de gestión deportiva y otra para la gestión del bar-restaurante.





## VII. Hospital Ntra. Sra. de la Caridad

La Junta Administrativa del Hospital Ntra. Sra. de la Caridad de fecha 28 de abril de 2006 aprobó el cierre de cuentas del año 2005.

El detalle del balance de situación abreviado del ejercicio 2005, no auditado, se presenta a continuación:

ACTIVO		PASIVO	
Inmovilizaciones	432.436	Fondo Social	307.644
Activo circulante	112.000	Excedentes negativos de ejercicios anteriores	(137.827)
		Excedente negativo del ejercicio	(6.756)
		Ingresos a distribuir en varios ejercicios	316.011
		Acreedores a corto plazo	65.364
<b>Total</b>	<b>544.436</b>	<b>Total</b>	<b>544.436</b>

El Hospital cuenta con un personal fijo de 12 trabajadores y es destacable que las inmovilizaciones se dieron de alta en el ejercicio 1991 por el valor catastral, en el caso de los terrenos, y, en el resto, por su coste de adquisición desde 1987 hasta la fecha, considerando el inmovilizado anterior totalmente amortizado.

Informe que se emite a propuesta del auditor D. Francisco Javier Sesma Masa, responsable de la realización de este trabajo, una vez cumplimentados los trámites previstos por la normativa vigente.

Pamplona, 20 de junio de 2007

El presidente en funciones, Luis Ordoki Urdazi





## **Anexo. Memoria de los estados financieros consolidados de 2005**



# **Ayuntamiento de TAFALLA**

## **EJERCICIO 2005**

**Informe de Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio  
e Informe de fiscalización al 31 de diciembre de 2005,  
elaborado por el Interventor municipal.**

Tafalla a 13 de junio de 2006

El Interventor



## INDICE

Página

1. ESTADOS CONTABLES .....	3
2. PRESENTACIÓN.....	10
3. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA. 11	
I Introducción .....	11
II Liquidación presupuestaria del ejercicio .....	14
III Informe sobre la liquidación presupuestaria .....	14
IV Notas a la ejecución de los gastos.....	20
V Notas a la ejecución de los ingresos.....	26
4. EJECUCIÓN FUNCIONAL.....	32
5. CONTRATACIÓN .....	32
6. BALANCE DE SITUACIÓN.....	34
I Bases de presentación .....	34
II Principios contables .....	34
III Notas al balance .....	36
7. OTROS COMENTARIOS.....	37
I Compromisos y contingencia .....	37
II Situación fiscal del Ayuntamiento .....	37
III Compromisos adquiridos para años futuros.....	37
IV Urbanismo.....	38
V Acontecimientos posteriores al cierre del ejercicio .....	39
ANEXOS.....	40
1.- Definición de indicadores utilizados.....	40
2.- Endeudamiento municipal.....	42
3.- Gastos por capítulo y grupo de función.....	46
4.- Análisis plantilla de personal a 31-12-2005.....	47
5.- Cuentas 2005 Ciudad Deportiva Tafalla S.A.....	52

## **1.- ESTADOS CONTABLES**

<b>EJECUCION DEL PRESUPUESTO DE 2005 AYUNTAMIENTO DE TAFALLA ( EN EUROS )</b>									
	<b>GASTOS</b>	<b>CREDITO INICIAL</b>	<b>CREDITO DEFINITIVO</b>	<b>OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS</b>	<b>%</b>	<b>PAGADO</b>	<b>% PAGOS</b>	<b>PENDIENTE DE PAGO</b>	<b>% EJEC.</b>
1	GASTOS DE PERSONAL	5.827.400,00	5.812.600,00	5.530.466,09	50%	5.461.301,09	99%	69.165,00	95%
2	GTOS. BIENES CTES Y SERVICIOS	2.426.700,00	2.479.800,00	2.240.096,71	20%	1.872.913,50	84%	367.183,21	90%
3	GASTOS FINANCIEROS	259.600,00	259.600,00	246.625,91	2%	193.570,84	78%	53.055,07	95%
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	349.700,00	362.900,00	332.163,98	3%	244.150,13	74%	88.013,85	92%
6	INVERSIONES REALES	4.758.600,00	4.791.700,00	1.426.802,77	13%	1.010.209,54	71%	416.593,23	30%
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	50.000,00	50.000,00	50.000,00	0%	-	0%	50.000,00	100%
8	ACTIVOS FINANCIEROS	2.430.000,00	2.430.000,00	650.000,00	6%	650.000,00	100%	-	27%
9	PASIVOS FINANCIEROS	545.700,00	545.700,00	542.466,99	5%	542.466,99	100%	-	99%
	<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>16.647.700,00</b>	<b>16.732.300,00</b>	<b>11.018.622,45</b>	<b>100%</b>	<b>9.974.612,09</b>	<b>91%</b>	<b>1.044.010,36</b>	<b>66%</b>
	<b>INGRESOS</b>	<b>CREDITO INICIAL</b>	<b>CREDITO DEFINITIVO</b>	<b>DERECHOS RECONOCIDOS NETOS</b>	<b>%</b>	<b>COBRADO NETO</b>	<b>% COBRO</b>	<b>PENDIENTE DE COBRO</b>	<b>% EJEC.</b>
1	IMPUESTOS DIRECTOS	2.402.800,00	2.402.800,00	2.595.741,00	25%	1.837.073,62	71%	758.667,38	108%
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	1.344.400,00	1.344.400,00	836.640,99	8%	806.518,64	96%	30.122,35	62%
3	TASAS, PRECIOS PUBLIC. Y OTROS	1.102.700,00	1.104.500,00	1.211.110,05	12%	964.312,26	80%	246.797,79	110%
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4.282.400,00	4.335.100,00	4.297.627,83	41%	4.015.479,82	93%	282.148,01	99%
5	INGR. PATRIMONIO Y COMUNALES	277.800,00	277.800,00	302.756,64	3%	132.499,63	44%	170.257,01	109%
6	ENAJENAC. INVERSIONES REALES	2.697.400,00	2.697.400,00	694.567,83	7%	694.567,83	100%	-	26%
7	TRANSF. Y OTROS INGR. CAPITAL	4.540.200,00	4.564.200,00	505.188,03	5%	269.366,08	53%	235.821,95	11%
8	ACTIVOS FINANCIEROS	-	-	-	0%	-		-	
9	PASIVOS FINANCIEROS	-	6.100,00	-	0%	-		-	0%
	<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>16.647.700,00</b>	<b>16.732.300,00</b>	<b>10.443.632,37</b>	<b>100%</b>	<b>8.719.817,88</b>	<b>83%</b>	<b>1.723.814,49</b>	<b>62%</b>

**EJECUCION DEL PRESUPUESTO DE 2005 POR ORGANICO ( EN EUROS )**

	<b>GASTOS</b>	<b>TOTAL OBLIGAC. RECONOCIDAS NETAS</b>	<b>AYUNTAMIENTO</b>	<b>ESCUELA DE MUSICA</b>	<b>PATRONATO CULTURA</b>	<b>PATRONATO DEPORTES</b>
1	GASTOS DE PERSONAL	5.530.466,09	4.876.009,16	414.292,42	108.969,22	131.195,29
2	GTOS. BIENES CTES Y SERVICIOS	2.240.096,71	1.878.499,78	25.884,89	229.197,14	106.514,90
3	GASTOS FINANCIEROS	246.625,91	246.625,91	-	-	
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	332.163,98	277.619,30	-	15.716,70	38.827,98
6	INVERSIONES REALES	1.426.802,77	1.365.222,27	6.228,93	20.766,58	34.584,99
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	50.000,00	50.000,00	-	-	-
8	ACTIVOS FINANCIEROS	650.000,00	650.000,00	-	-	-
9	PASIVOS FINANCIEROS	542.466,99	542.466,99	-	-	-
	<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>11.018.622,45</b>	<b>9.886.443,41</b>	<b>446.406,24</b>	<b>374.649,64</b>	<b>311.123,16</b>
	<b>INGRESOS</b>	<b>TOTAL DERECHOS RECONOCIDOS NETOS</b>	<b>AYUNTAMIENTO</b>	<b>ESCUELA DE MUSICA</b>	<b>PATRONATO CULTURA</b>	<b>PATRONATO DEPORTES</b>
1	IMPUESTOS DIRECTOS	2.595.741,00	2.595.741,00	-	-	-
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	836.640,99	836.640,99	-	-	-
3	TASAS, PRECIOS PUBLIC. Y OTROS	1.211.110,05	997.329,43	136.847,36	6.984,50	69.948,76
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4.297.627,83	4.197.614,34	63.522,85	23.565,47	12.925,17
5	INGR. PATRIMONIO Y COMUNALES	302.756,64	295.531,79	-	2.224,85	5.000,00
6	ENAJENAC. INVERSIONES REALES	694.567,83	694.567,83	-	-	-
7	TRANSF. Y OTROS INGR. CAPITAL	505.188,03	505.188,03	-	-	-
8	ACTIVOS FINANCIEROS	-	-	-	-	-
9	PASIVOS FINANCIEROS	-	-	-	-	-
	<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>10.443.632,37</b>	<b>10.122.613,41</b>	<b>200.370,21</b>	<b>32.774,82</b>	<b>87.873,93</b>
	<b>APORTACION MUNICIPAL A ORGANISMOS AUTONOMOS</b>			<b>246.036,03</b>	<b>341.874,82</b>	<b>223.249,23</b>

## ESTADO DEL RESULTADO PRESUPUESTARIO

ENTIDAD	EJERCICIO
M.I. AYUNTAMIENTO DE TAFALLA	2005

CONCEPTO	EJERCICIO ANTERIOR	EJERCICIO DE CIERRE
Derechos reconocidos netos	12.508.496,30	10.443.632,37
Obligaciones reconocidas netas	14.834.765,31	11.018.622,45
<b>RESULTADO PRESUPUESTARIO</b>	<b>- 2.326.269,01</b>	<b>-574.990,08</b>
<b>AJUSTES</b>		
<b>- Desviación financiación positiva</b>	<b>400.303,43</b>	<b>84.674,19</b>
Desviación financiación negativa	1.557.652,76	391.216,56
Gastos financiados con Remanente de Tesorería	2.310.211,05	0,00
Resultado de operaciones comerciales	0,00	0,00
<b>RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO</b>	<b>1.141.291,37</b>	<b>-268.447,71</b>

ENTIDAD	EJERCICIO
M.I. AYUNTAMIENTO DE TAFALLA	2005

### ESTADO DE REMANENTE DE TESORERÍA

CONCEPTO	EJERCICIO ANTERIOR	EJERCICIO DE CIERRE	% VARIACION
<b>+ DERECHOS PENDIENTES DE COBRO</b>	<b>2.363.219,23</b>	<b>2.054.085,55</b>	<b>-13,08</b>
+ Ppto. Ingresos: Ejercicio Corriente	1.847.568,13	1.718.665,53	
+ Ppto. Ingresos: Ejercicio Cerrados	646.196,21	565.514,55	
+ Ingresos Extrapresupuestarios	164.486,32	115.569,35	
+ Reintegros de Pagos	0,00	242,26	
- Derechos de difícil recaudación	291.824,36	342.074,96	
- Ingresos Pendientes de Aplicación	3.207,07	3.831,18	
<b>- OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO</b>	<b>1.774.183,93</b>	<b>1.351.806,54</b>	<b>-23,81</b>
+ Ppto. Gastos: Ejercicio Corriente	1.442.055,60	1.044.010,36	
+ Ppto. Gastos: Ejercicio Cerrados	8.467,96	6.177,23	
+ Devoluciones de Ingresos	16.842,22	11.693,26	
- Gastos Pendientes de Aplicación	100,00	100,00	
+ Gastos Extrapresupuestarios	306.918,15	290.025,69	
<b>+ FONDOS LIQUIDOS DE TESORERIA</b>	<b>-175.345,34</b>	<b>-949.491,57</b>	<b>-441,50</b>
<b>+ DESVIACIONES FINANCIACION ACUMULADAS NEGATIVAS</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>= REMANENTE DE TESORERIA TOTAL</b>	<b>413.689,96</b>	<b>-247.212,56</b>	<b>- 159,76</b>
Remanente de Tesorería por Gastos con financiación afectada	1.670.535,72	89.066,68	- 94,67
Remanente de Tesorería por Recursos afectados	0,00	0,00	0,00
Remanente de Tesorería para Gastos Generales	- 1.256.845,76	-336.279,24	73,24

ENTIDAD LOCAL: M.I. AYUNTAMIENTO DE TAFALLA

EJERCICIO:

2005

## BALANCE DE SITUACIÓN A FECHA 31/12/2005

	DESCRIPCIÓN	IMPORTE AÑO CIERRE	IMPORTE AÑO ANTERIOR
<b>A</b>	<b>Inmovilizado</b>	<b>25.687.292,51</b>	<b>24.665.874,81</b>
1	Inmovilizado Material	11.445.934,24	10.711.922,62
2	Inmovilizado Inmaterial	825.631,75	675.377,79
3	Infraestructura Y Bienes Destinados Al Uso General	0,00	0,00
4	Bienes Comunes	8.212,28	8.212,28
5	Inmovilizado Financiero	13.407.514,24	13.270.362,12
<b>B</b>	<b>Gastos A Distribuir En Varios Ejercicios</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
6	Gastos A Cancelar		0,00
<b>C</b>	<b>Circulante</b>	<b>1.450.600,12</b>	<b>2.483.005,32</b>
7	Existencias	0,00	0,00
8	Deudores	2.399.991,69	2.658.250,66
9	Cuentas Financieras	-949.391,57	-175.245,34
10	Situaciones Transitorias De Financiación, Ajustes Por Periodificación	0,00	0,00
11	Resultado Pendiente De Aplicación (Pérdida Del Ejercicio)	0,00	0,00
	<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>27.137.892,63</b>	<b>27.148.880,13</b>

ENTIDAD LOCAL: M.I. AYUNTAMIENTO DE TAFALLA

EJERCICIO:

2005

## BALANCE DE SITUACIÓN A FECHA 31/12/2005

	DESCRIPCIÓN	IMPORTE AÑO CIERRE	IMPORTE AÑO ANTERIOR
<b>A</b>	<b>Fondos Propios</b>	<b>17.211.611,84</b>	<b>16.258.379,07</b>
1	Patrimonio Y Reservas	3.378.837,88	2.531.517,77
2	Resultado Económico Del Ejercicio (Beneficio)	512.826,68	695.289,47
3	Subvenciones De Capital	13.319.947,28	13.031.571,83
<b>B</b>	<b>Provisiones Para Riesgos Y Gastos</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
4	Provisiones	0,00	0,00
<b>C</b>	<b>Acreedores A Largo Plazo</b>	<b>8.570.543,07</b>	<b>9.113.010,06</b>
4	Empréstitos, Préstamos Y Fianzas, Depósitos Recibidos	8.570.543,07	9.113.010,06
<b>D</b>	<b>Acreedores A Corto Plazo</b>	<b>1.355.737,72</b>	<b>1.777.491,00</b>
5	Acreedores De Presupuestos Cerrados Y Extrapresupuestarios	1.351.906,54	1.774.283,93
6	Partidas Pendientes De Aplicación Y Ajustes Por Periodificación	3.831,18	3.207,07
	<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>27.137.892,63</b>	<b>27.148.880,13</b>



## **2.- PRESENTACIÓN**

Como presentación de las cuentas de 2005, me gustaría destacar que han supuesto la conclusión de las obras de la Casa de la Juventud así como la puesta en marcha respectivamente de este nuevo servicio municipal, que incorpora un espacio para nuestros jóvenes que ha sido ampliamente demandado.

Han concluido además las obras de alumbrado público en las travesías de Tafalla y las obras de urbanización de la AR-7 que supone la creación de un nuevo polígono de actividades económicas en la zona de Barranquiel.

Se han normalizado y consolidado los nuevos servicios iniciados en 2004, de la Escuela Infantil de 0 a 3 años, la nueva Ludoteca, y los servicios de la Ciudad Deportiva Tafalla, que sin duda han procurado un mayor nivel de bienestar social

Por último, manifestar que la situación económica de Tafalla, con un pequeño ahorro neto (diferencia entre los ingresos corrientes y gastos ordinarios) logrado como consecuencia de un control exhaustivo de los gastos, asociado con un importe de deuda financiera muy alto, hace pensar que los serios problemas de la financiación local, no pueden resolverse sino desde la mayor participación de las entidades locales en los impuestos autonómicos de Navarra, que ha de lograrse mediante una mayor cuantificación del Fondo de Haciendas Locales de Navarra para gastos corrientes.

FIRMADO: LA ALCALDESA,

### 3.-EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

#### I. INTRODUCCIÓN

El Ayuntamiento de Tafalla situado en la Zona media de Navarra, a 35 kilómetros de Pamplona, cuenta en 2005, con una población de 10.924 habitantes, según el padrón de habitantes de la localidad a 1 de enero de 2005.

#### Organismos autónomos

Para el desarrollo de su actividad se ha dotado de los siguientes organismos autónomos y entidades:

- Escuela Municipal de Música.
- Patronato Municipal de Cultura.
- Patronato Municipal de Deportes.

Las aportaciones del Ayuntamiento de Tafalla a sus organismos autónomos, en cuanto a transferencias corrientes y de capital, son las siguientes:

Organismos Autónomos	Escuela Música	Patronato Cultura	Patronato Deportes
Transferencias corrientes	239.807,10	321.108,24	188.664,24
Transferencias de capital	6.228,93	20.766,58	34.584,99
<b>TOTAL</b>	<b>246.036,03</b>	<b>341.874,82</b>	<b>223.249,23</b>

El Ayuntamiento integra en sus cuentas los mencionados organismos autónomos. Las cifras más significativas en 2005 del Ayuntamiento y sus organismos se indican en el cuadro siguiente:

<b>Entidad</b>	<b>Obligaciones reconocidas</b>	<b>Derechos reconocidos</b>	<b>Personal activo a 31-12-05</b>
Ayuntamiento	9.886.443,41	10.122.613,41	161
Escuela de Música	446.406,24	200.370,21	16
Patronato de Cultura	374.649,64	32.774,82	5
Patronato de Deportes	311.123,16	87.873,93	11
<b>Total</b>	<b>11.018.622,45</b>	<b>10.443.632,37</b>	<b>193</b>

### **Sociedades públicas**

Asimismo, para el desarrollo de su actividad el Ayuntamiento cuenta con la empresa que se indica a continuación:

<b>Nombre y razón social</b>	<b>Actividad principal</b>	<b>% de participación directa</b>	<b>Auditada</b>
Ciudad Deportiva Tafalla S.A.	Construcción y gestión de la ciudad deportiva	100%	no

No se han aplicado normas de consolidación para integrar las operaciones y saldos de esta compañía en las Cuentas Anuales.

No se han realizado Transferencias corrientes ni de capital entre el Ayuntamiento y la Sociedad.

Todo el proceso inversor de la Sociedad se ha realizado con una financiación realizada a través de ampliaciones de capital suscritas por el Ayuntamiento, a excepción de las cantidades que figuran como préstamos de la misma en el Anexo 2-2, por lo que en el Balance de Situación del Ayuntamiento figura el valor de las citadas acciones.

Queda pendiente de resolverse la financiación realizada a través del préstamo con un importe pendiente de amortizar a 31/12/2005 de 1.685.760 euros, que está configurado como

una financiación transitoria que el Ayuntamiento tendrá que resolver mediante otra ampliación de capital y su posterior suscripción.

La sociedad procedió en 2004 a adjudicar mediante los correspondientes concursos públicos, la explotación del Bar-Cafetería y Restaurante y la Gestión de las instalaciones deportivas para un período inicial de 10 años con posibilidad de dos prórrogas por periodos de 5 años cada una. El primero paga un canon fijo (7.200 euros más IVA en 2005) y el segundo un canon mixto, es decir una parte fija (18.500 euros más IVA en 2005) y otra variable, que consiste en una participación del 50% en los beneficios obtenidos a partir de los 30.000 euros.

Analizada la Cuenta de explotación de 2005 la Intervención ha entendido que no procede la auditoria de sus cuentas, por su escaso contenido económico, entendiéndose que es mucho más necesario e importante auditar las cuentas de la empresa adjudicataria de la gestión deportiva, dado que su viabilidad económica, garantizará la prestación del servicio público, y por otro lado determinará la fiabilidad de la cuota variable que debe pagarse a CDTSA en caso de obtención de beneficios.

A tal efecto el Consejo de acuerdo al condicionado del Pliego de Condiciones que rigió el Concurso público, ha solicitado la realización de dicha auditoria, nombrando al Auditor, cuyos honorarios deberá abonar el Adjudicatario.

### **Mancomunidades**

El Ayuntamiento forma parte de la Mancomunidad de Mairaga, a través de la cual se prestan los servicios del ciclo integral del agua y la gestión y tratamiento de los residuos sólidos urbanos y de la Mancomunidad de Servicios Deportivos y Socioculturales de la Zona Media de Navarra, para la realización de actividades deportivas, de juventud y socioculturales.

### **Otros organismos**

El Ayuntamiento participa además en el Consorcio de desarrollo de la Zona Media, en la Oficina de Rehabilitación de viviendas de la Comarca, en ANIMSA (servicios informáticos), y en la Federación Navarra de Municipios y Concejos.

Forma parte de la Agrupación intermunicipal de Servicios Sociales de la Comarca de Tafalla, cuya contabilidad se realiza por el Ayuntamiento de Tafalla y está integrada dentro de las cuentas presentadas.

## II. LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA DEL EJERCICIO 2004

### 1. Principios y criterios contables aplicados al estado de liquidación del presupuesto

Se han aplicado las normas establecidas en la Ley Foral 2/1995 de Haciendas Locales de Navarra, en el Decreto Foral 270/98 de desarrollo de la Ley Foral 2/1995 en materia de presupuestos y gasto público así como en el Decreto Foral 271/98 de desarrollo de la Ley Foral 2/1995 en materia de estructura presupuestaria.

## III.-INFORME SOBRE LA LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA.

### 1) Aspectos generales:

El presupuesto general consolidado del Ayuntamiento de Tafalla, correspondiente al ejercicio 2005, fue aprobado por Acuerdo de Pleno de 12 de julio de 2005, y el importe de los créditos iniciales, así como los de las modificaciones aprobadas durante el ejercicio, fueron los siguientes:

Ppto inicial	Modificaciones por capítulo							16.647.700
	1	2	3	4	6	7	9	
Modificaciones presupuestarias:								
Créditos extraordinarios		-9.000		6.000	33.100			30.100
Suplementos de crédito				1.800				1.800
Bajas por anulación								0
Ampliaciones de crédito								0
Generación ctos por ingresos		52.700						52.700
Transferencias positivas	37.100	74.500		6.400	16.300			134.300
Transferencias negativas	-51.900	-65.100		-1.000	-16.300			-134.300
Total Capítulos	-14.800	53.100	0	13.200	33.100	0	0	84.600
Ppto definitivo								16.732.300

## **2) Grado de ejecución**

Las obligaciones reconocidas netas suponen 11.018.622,45 euros, presentando un grado de ejecución del 66%, que se explica fundamentalmente por el bajo grado de cumplimiento del capítulo de inversiones (30% o lo que es lo mismo 3.364.897 euros menos de inversión), y el de activos financieros (27% de lo previsto para compra acciones Ciudad Deportiva Tafalla S.A., o lo que es lo mismo 1.780.000 euros menos). Esta desviación se debe principalmente al retraso en las asistencias técnicas para desarrollos urbanísticos ya adjudicadas (AR-2 y AR-4), y al retraso del Plan Cuatrienal de Inversiones de Infraestructuras Locales del Gobierno de Navarra, cuyas obras incluidas para 2005, pasan en su totalidad al 2006 (Obras vías públicas - Plan Cuatrienal, Ampliación alumbrado Avda. Tudela y Obras en SGU-15).

En relación con los derechos reconocidos netos, éstos ascienden a 10.443.632,37 euros, con un grado de ejecución del 62%, que se explica esencialmente por el bajo grado del capítulo de enajenación de inversiones reales (26%) relacionados principalmente con el retraso del desarrollo urbanístico en la AR-2 y diferencias de criterios de valoración con el Gobierno de Navarra del aprovechamiento urbanístico del Convento de Recoletas, y el de transferencias y otros ingresos de capital (11%), al no haberse producido la subvención de 1.000.000 € del Consejo Superior de Deportes, el retraso de las obras del Plan Cuatrienal de Infraestructuras y el retraso de los desarrollos urbanísticos.

De las obligaciones reconocidas en el ejercicio, 11.018.622,45 euros, se han pagado 9.974.612 euros, lo que supone un grado de cumplimiento de los pagos del 91%.

De los derechos reconocidos en el ejercicio, 10.443.632 euros, se han cobrado 8.719.818 euros, lo que supone el 83% de los mismos.

Los saldos pendientes de cobro de ejercicios anteriores ascendían a 2.495.470 euros, de los que se han anulado en el ejercicio 37.368 euros, se han cobrado 1.892.588 euros y han quedado pendientes de cobro a 31 de diciembre de 2005, 565.515 euros.

Los saldos pendientes de pago de ejercicios anteriores, ascendían a 1.450.524 euros, de los que se han pagado durante el ejercicio 1.444.346 euros y quedaron pendientes de pago a 31 de diciembre de 2005, 6.177 euros.

## **3) Obligaciones financiadas con remanente de tesorería**

Ni los créditos iniciales del Presupuesto, ni las modificaciones del mismo, se han financiado con Remanentes de Tesorería, por lo que no existen obligaciones financiadas con el mismo.

#### 4) Desviaciones de financiación en gastos con financiación afectada

Se han elaborado dos cuadros uno para las desviaciones en los gastos y otro para las correspondientes a los ingresos;

<b>GASTOS</b>	<b>Desviaciones Positivas</b>		<b>Desviaciones Negativas</b>	
	<b>Importe Ejercicio</b>	<b>Importe Acumulado</b>	<b>Importe Ejercicio</b>	<b>Importe Acumulado</b>
Obras UAO-2			0	-282.252,96
Casa Juventud		0	- 12.123,09	
Escuela infantil		0	-9.977,59	
Alumbrado travesías		0	-296.754,04	
Mobiliario Esc. Infantil	36.550,62			-30.193
Obras vías públicas PC Infraestructuras			-6.185,59	-6.185,59
Alumbrado Avda. Tudela P.C Infraestr.			-3.594	-3.594
Homolog. P.G.O.U.	23.514,12	23.514,12		
Escuela Taller 04-06	24.609,45	65.552,56		
Taller jardinería 04-05		0	-62.582,25	
<b>Total</b>	<b>84.674,19</b>	<b>89.066,68</b>	<b>-391.216,56</b>	<b>-322.225,55</b>

<b>INGRESOS</b>	<b>Desviaciones Positivas</b>		<b>Desviaciones Negativas</b>	
	<b>Importe Ejercicio</b>	<b>Importe Acumulado</b>	<b>Importe Ejercicio</b>	<b>Importe Acumulado</b>
Ninguno				

## 5) Estimación de los saldos de dudoso cobro

Los saldos de dudoso cobro se han obtenido, siguiendo lo dispuesto en la Base nº 52 de ejecución presupuestaria, de la siguiente forma:

Ejercicios	Porcentaje		Importe en €		Importe dudoso cobro
2005	0 %				
2004	25%	sobre	84.788,07 (a)	=	21.197,02
2003	50 %	sobre	39.201,22	=	19.600,61
2002	75 %	sobre	101.779,59 (b)	=	76.334,69
2001 y anterior	100 %	sobre	224.942,64	=	224.942,64
			<b>TOTAL</b>		<b>342.074,96</b>

(a) En 2004 se ha descontado el cap. 7 de transferencias de capital, por un importe de 111.211,09 euros, que corresponde a subvenciones del Gobierno de Navarra para obras de alumbrado público.

(b) En 2002 se ha descontado el cap. 7 de transferencias de capital, por un importe de 3.592,07 euros que corresponde a cuotas de urbanización de la UAO-2, inscritas en el Registro de la Propiedad como cargas.

## 6) Resultado Presupuestario

El resultado presupuestario del ejercicio presenta un déficit de 574.990,08 euros, que se ajusta aumentándolo en 84.674,19 euros por la financiación anticipada de diversos gastos que todavía no se han producido y que forma parte de los derechos reconocidos del ejercicio y disminuyéndolo por las desviaciones de financiación negativas del ejercicio que ascienden a 391.216,56 euros (financiación diferida), por lo que resulta un resultado presupuestario ajustado de un déficit de 268.447,71 euros.

Dado que el ahorro neto del ejercicio (ingresos corrientes menos gastos ordinarios) asciende a 352.056,83 euros, el resultado del ejercicio es debido a una falta de financiación presupuestaria de las inversiones.



## 7) Remanente de tesorería

El Remanente de tesorería asciende a -247.212,56 euros, de los cuales 89.066,68 euros corresponden a una financiación anticipada de gastos con financiación afectada y **-336.279,24 euros para gastos generales.**

Existen desviaciones financieras diferidas (Desviaciones financiación acumuladas negativas), es decir ingresos que corresponden a gastos ya realizados pero que se difieren a ejercicios posteriores por un importe de 1.036.825,55 euros, con el siguiente detalle:

- 282.252,96 € de Cuotas de urbanización de la UAO-2.
- 30.193,00 € de Mobiliario Escuela Infantil.
- 6.185,59 € de Obras vías públicas del Plan Cuatrienal Infraestructuras Locales.
- 3.594,00 € de Ampliación alumbrado Avda. Tudela del Plan Cuatrienal.
- 714.600,00 € de Cuotas de urbanización AR-7.

que no se han tenido en cuenta en el cálculo del Remanente de Tesorería, al seguir el criterio de años anteriores de incorporarlos directamente en el Presupuesto.

**Es decir la obtención de un Remanente de Tesorería negativo para Gastos Generales, no es un problema al contar con ingresos diferidos que superan el citado importe, y que se incorporarán directamente en el Presupuesto para 2006, debiéndose aprobar el mismo con un superávit de al menos 336.279,24 euros.**

## 8) Indicadores

En el **anexo nº 1** consta como se calculan los indicadores que se han utilizado.

	<b>2001</b>	<b>2002</b>	<b>2003</b>	<b>2004</b>	<b>2005</b>
1.- Grado de ejecución de ingresos:	60 %	69 %	66 %	64 %	62 %
2.- Grado de ejecución de gastos	66 %	71 %	61 %	76 %	66 %
3.- Cumplimiento de los cobros	57 %	86 %	73 %	85 %	83 %
4.- Cumplimiento de los pagos	70 %	94 %	89 %	90 %	91 %
5.- Nivel de endeudamiento	7 %	6 %	7 %	8 %	8 %
6.- Límite de endeudamiento	7 %	13 %	4 %	9 %	12 %
7.- Capacidad de endeudamiento	0 %	7 %	- 3 %	2 %	4%
8.- Ahorro neto	0 %	7 %	- 3 %	2 %	4 %
9.- Índice de personal	35 %	28 %	36 %	33 %	50 %
10.- Índice de inversión	17 %	19 %	18 %	25 %	13 %
11.- Dependencia subvenciones	66 %	55 %	35 %	42 %	46 %
12.- Ingresos por habitante	972 €	1.303 €	1.213 €	1.160 €	956 €
13.- Gastos por habitante	1.076 €	1.328 €	1.126 €	1.376 €	1.009 €
14.- Gastos corrientes por habitante	606 €	608 €	642 €	698 €	764 €
15.- Presión fiscal o ingresos tributarios por habitante	300 €	345 €	317 €	362 €	425 €
16.- Carga financiera por habitante	46 €	42 €	46 €	57 €	72 €
Nº Habitantes a 1 de enero	10.443	10.646	10.842	10.782	10.924

## IV. NOTAS A LA EJECUCIÓN DE LOS GASTOS

### Capítulo 1, Gastos de personal

Artículo Económico	Reconocido n-1	Prespto Definit.	Obligac. Reconoc	Pagos realizados	Δ% n/n-1	% oblig/Ppto.
10 Altos Cargos	114.880	119.800	119.351	113.964	3,9	99,6
12 Personal funcionario	1.373.523	1.633.100	1.578.976	1.578.976	14,9	96,7
13 Personal laboral	1.677.663	2.089.800	2.023.490	2.022.696	20,6	96,8
14 Bolsa gastos personal	10.947	600	553	553	-94,9	92,2
16 Cuotas, gtos soc c/ emplea	1.704.652	1.969.300	1.808.097	1.745.113	6,1	91,8
<b>Total</b>	<b>4.881.665</b>	<b>5.812.600</b>	<b>5.530.467</b>	<b>5.461.302</b>	<b>13,3</b>	<b>95,1</b>

En el artículo 12 destacaríamos que los funcionarios se han reducido en 4 personas y sin embargo se incrementa en un 14,9%. Los funcionarios de policía municipal que supone el 47% del total del artículo se han incrementado en un 12% y por otro lado una asistente social, cuatro profesores de la Escuela de Música y el coordinador de Deportes se funcionarizaron con fecha de 20 de diciembre 2004, por lo que sus efectos contables han surgido con plenitud en el presente ejercicio. En el ejercicio anterior figuraban como funcionarios adscritos a Seguridad Social a 31/12/2004.

El gasto del artículo 13 se ha incrementado en un 20,6%, como consecuencia de mayor contratación de personal eventual en 21 personas, destacando principalmente la Escuela Taller de Forja y Soldadura (22 personas), al contratar a los alumnos de acuerdo a la planificación del curso y la Escuela Infantil (6 personas y curso completo), y en menor medida el Servicio social a domicilio, Educación familiar, monitores Ludoteca y Casa Juventud y Servicio de euskera, que han aumentado periodos de contratación de su personal.

En el artículo 16 se incluye el gasto del montepío municipal y provincial, con unas obligaciones reconocidas de 714.375 y 252.145 euros, que están subvencionados por el Gobierno de Navarra con 167.885 (24%) y 88.546 (35%) euros respectivamente para cada uno de los montepíos, detectándose que el montepío local tiene un peor trato financiero desde las arcas forales. A lo largo del ejercicio se ha producido una nueva incorporación en el colectivo de jubilados.

## 1.- Análisis de la plantilla de personal a 31-12-2005

<b>PLANTILLA - ACTIVOS</b>	<b>31/12/04</b>	<b>31/12/05</b>	<b>DIFERENCIA 05/04</b>
Nivel A	6	4	-2
Nivel B	32	32	-
Nivel C	53	58	+5
Nivel D	38	36	-2
Nivel E	47	63	+16
<b>Total</b>	<b>176</b>	<b>193</b>	<b>+17</b>
<b>Desglose</b>			
Funcionarios Montepío	27	25	-2
Funcionarios Seg. Social	23	21	-2
Laborales fijos	31	28	-3
Laborales temporales	95	119	+24
<b>Total</b>	<b>176</b>	<b>193</b>	<b>+17</b>
<b>MONTEPIO LOCAL - PASIVOS</b>			
Jubilados	23	24	+1
Viudedad	16	16	-
Orfandad	6	6	-
<b>Total</b>	<b>45</b>	<b>46</b>	<b>+1</b>

En el **anexo nº 4** podemos ver el detalle del personal por destinos.

## 2.- Variaciones de plantilla.

El nº de personas de la plantilla, ha variado en 17 personas, con el siguiente desglose por órganos, en el Ayuntamiento se produce un incremento de 18 personas, la Escuela de Música

no ha sufrido modificaciones, en el Patronato de Cultura se ha disminuido en una persona y en el Patronato de Deportes no existen modificaciones.

Se ha producido un incremento de personal temporal de 24 personas y una reducción de personal fijo de 7 personas.

## Capítulo 2, Gastos por compras de bienes corrientes y servicios

Artículo Económico	Reconocido n-1	Prespto Definit.	Obligac. Reconoc	Pagos realizados	Δ % n/n-1	% oblig/Ppto.
20 Arrendamientos	13.014	5.400	5.030	1.926	-61,3	93,1
21 Reparac. Mantenim. Y cons	539.847	614.400	591.981	522.107	9,7	96,4
22 Material suministros y otros	1.534.971	1.835.100	1.619.348	1.328.739	5,5	88,2
23 Indemnizaciones servicio	6.143	7.200	8.046	7.364	30,9	111,7
24 gastos publicaciones	13.271	17.700	15.692	12.777	18,2	88,6
<b>Total</b>	<b>2.107.246</b>	<b>2.479.800</b>	<b>2.240.097</b>	<b>1.872.913</b>	<b>6,3</b>	<b>90,3</b>

La reducción del artículo 20 Arrendamientos, se produce como consecuencia de que en 2004 se cancelaron los contratos de arrendamientos de la Casa de la Juventud y de los locales de Renfe.

El artículo 21 se incrementa en un 9,7%, destacando la reducción del Contrato de mantenimiento del C.D.Ereta con un coste en 2004 de 24.189 euros (consecuencia del convenio firmado para la gestión de las piscinas del verano con la UTE Sedena, Hydra y Serdepor), el incremento en los gastos de reparaciones y conservación del Centro Cívico, Casa de Juventud y Semáforos, de las instalaciones del C.D. Ereta, así como el incremento en Rep. Equipos de Oficina General (11.200 euros correspondientes a 2003 y 2004) y Servicio de Mantenimiento del 012 (año 2004 solo durante 1 semestre).

En el artículo 22, con un incremento del 5,5%, destaca el incremento del material no inventariable del Centro Cívico (9.272 euros), el suministro de agua y recogida de basuras en general ha pasado de 40.075 a 50.270 euros, el servicio de Catering de la Escuela Infantil ha pasado de 4.358 a 28.798 euros al comenzar el servicio a finales de 2004, los gastos de representación del Pleno se han incrementado en unos 8.000 euros, el Servicio de limpieza viaria se incrementa sustancialmente al haberse jubilado una de las personas adscritas por el Ayuntamiento y pasar a facturar la empresa su sustitución, los informes/asesoramiento externo de urbanismo se han incrementado sustancialmente pasando de 9.116 a 26.925 euros como consecuencia de las vacantes de Arquitecto y Asesor jurídico a lo largo del ejercicio.

### Capítulo 3, Gastos financieros

Artículo Económico	Reconocido n-1	Prespto Definit.	Obligac. Reconoc	Pagos realizados	Δ % n/n-1	% oblig/Ppto.
31 de préstamos en moneda n	212.951	259.000	245.928	193.416	15,5	94,9
34 de depósitos, fianzas y otro	1.948	600	698	155	-64,2	116,3
<b>Total</b>	<b>214.899</b>	<b>259.600</b>	<b>246.626</b>	<b>193.571</b>	<b>14,8</b>	<b>95</b>

Corresponden principalmente a intereses derivados de préstamos y créditos de entidades financieras, que estaban referenciados a interés variable y que se registran según el criterio de devengo. Hay que tener en cuenta que en agosto de 2004 se captó un préstamo de 2.200.000 euros.

### Capítulo 4, Transferencias corrientes

Artículo Económico	Reconocido n-1	Prespto Definit.	Obligac. Reconoc	Pagos realizados	Δ % n/n-1	% oblig/Ppto.
46 a Entidades Locales	87.692	95.900	87.414	39.037	-0,3	91,1
47 a empresas privadas	12.612	13.400	12.200	4.829	-3,3	91
48 a familias y otras instituc	221.539	253.600	232.550	200.284	4,9	91,7
<b>Total</b>	<b>321.843</b>	<b>362.900</b>	<b>332.164</b>	<b>244.150</b>	<b>3,2</b>	<b>91,5</b>

En el artículo 46 se contabilizan las aportaciones al Ayuntamiento de Leoz por los gastos producidos por el personal contratado del servicio a domicilio para la Agrupación de Servicios Sociales y las aportaciones a la Mancomunidad de Deportes.

En el artículo 48 destacar que la subvención a la Escuela Infantil realizada en 2004 por un importe de 24.536 euros desaparece al haberse puesto en servicio la Escuela Infantil municipal, y surgen las Transferencias organización de las Fiestas de la Juventud con 8.000 euros, la Transferencias ONG- Catástrofes con 3.000 euros, la Transferencia de Ferias a Consorcio con 29.837 euros como consecuencia de la participación de este último en el evento con el fin de mejorar la obtención de recursos ajenos, pagando el Ayuntamiento la parte no subvencionada, y la Participación en los gastos de la antena local de PYMES, de acuerdo con el convenio firmado con la Cámara de Comercio y la Asociación de empresarios de la Comarca, AEZMA.

## Capítulo 6, Inversiones reales

Artículo Económico	Reconocido n-1	Prespto Definit.	Obligac. Reconoc	Pagos realizados	Δ % n/n-1	% oblig/Ppto.
60 inversiones en infraestruct	840.029	2.217.200	542.537	418.827	-35,4	24,5
62 Inv. Asoc funcionamiento	1.525.227	1.041.900	728.476	439.502	-52,2	69,9
64 Inv de carácter inmaterial	90.054	1.350.900	150.254	147.470	66,8	11,1
68 Inversiones en bienes patri	1.207.371	181.700	5.536	4.411	-99,5	3,1
69 Inversiones en bienes com	0	0	0	0	0	0
<b>Total</b>	<b>3.662.681</b>	<b>4.791.700</b>	<b>1.426.803</b>	<b>1.010.210</b>	<b>-61,0</b>	<b>29,8</b>

El bajo grado de cumplimiento del capítulo de inversiones con un 30% o lo que es lo mismo 3.364.897 euros menos de inversión, se debe principalmente al retraso en las asistencias técnicas para desarrollos urbanísticos ya adjudicadas (AR-2 y AR-4), y al retraso del Plan Cuatrienal de Inversiones de Infraestructuras Locales del Gobierno de Navarra, cuyas obras incluidas para 2005, pasan en su totalidad al 2006 (Obras vías públicas - Plan Cuatrienal, Ampliación alumbrado Avda. Tudela y Obras en SGU-15).

## Capítulo 7, Transferencias de capital

Artículo Económico	Reconocido n-1	Prespto Definit.	Obligac. Reconoc	Pagos realizados	Δ % n/n-1	% oblig/Ppto.
77 a empresas privadas	0	0	0	0	0	0
78 a familias	35.000	50.000	50.000	0	42,9	100
<b>Total</b>	<b>35.000</b>	<b>50.000</b>	<b>50.000</b>	<b>0</b>	<b>42,9</b>	<b>100</b>

En el artículo 78 se ha contabilizado las subvenciones a la rehabilitación de viviendas.

## Capítulos 8, Activos financieros

Artículo Económico	Reconocido n-1	Prespto Definit.	Obligac. Reconoc	Pagos realizados	Δ % n/n-1	% oblig/Ppto.
85 Adquisiciones acciones em	3.212.000	2.430.000	650.000	650.000	-79,8	26,7
<b>Total</b>	<b>3.212.000</b>	<b>2.430.000</b>	<b>650.000</b>	<b>650.000</b>	<b>-79,8</b>	<b>26,7</b>

Solo se han adquirido acciones de la empresa municipal, Sociedad Deportiva de Tafalla S.A., por 650.000 euros (27% de lo previsto) quedando pendiente para ejercicios posteriores en torno al 1.780.000 euros, para completar el proceso de inversión realizado por la sociedad, al no haberse obtenido el 1.000.000 de euros que figuraban como nuevas subvenciones del Consejo Superior de Deportes en ingresos.

## Capítulo 9, Pasivos financieros

Artículo Económico	Reconocido n-1	Prespto Definit.	Obligac. Reconoc	Pagos realizados	Δ % n/n-1	% oblig/Ppto.
91 Amortización prestamos m	399.423	545.700	542.467	542.467	35,8	99,4
<b>Total</b>	399.423	545.700	542.467	542.467	35,8	99,4

Hay que tener en cuenta la captación de nuevos préstamos en agosto del ejercicio 2003 por un importe de 2.140.000 euros y en agosto de 2004 por 2.200.000 euros, que van incorporando sus respectivas amortizaciones financieras para 2004, 2005 y 2006 respectivamente al tener un año de carencia y estar captados en el segundo semestre de cada ejercicio.



## V. NOTAS A LA EJECUCIÓN DE LOS INGRESOS

### Capítulo 1, Impuestos directos

Artículo Económico	Reconoc. (n- 1)	Prespto Definit.	Derech. Reconoc.	Recaud. líquida	Δ % n/n-1	% reco/Ppto
11 Sobre el capital	1.876.334	2.073.800	2.255.531	1.514.313	20,2	108,8
13 Sobre actividad económica	329.453	329.000	340.210	322.761	3,3	103,4
<b>Total</b>	<b>2.205.787</b>	<b>2.402.800</b>	<b>2.595.741</b>	<b>1.837.074</b>	<b>17,7</b>	<b>108,0</b>

El incremento del artículo 11 se debe principalmente al impuesto sobre el incremento del valor de los terrenos que se ha liquidado en un 41% por encima de los previsto.

### Capítulo 2, Impuestos indirectos

Artículo Económico	Reconoc. n-1	Prespto Definit.	Derechos Reconoc	Recaud. líquida	Δ % n/n-1	% recon/Ppto
28 Otros impuestos indirectos	598.196	1.344.400	836.641	806.519	39,9	62,2
<b>Total</b>	<b>598.196</b>	<b>1.344.400</b>	<b>836.641</b>	<b>806.519</b>	<b>39,9</b>	<b>62,2</b>

Este artículo está constituido únicamente por el ICIO, y aun cuando no haya cumplido las expectativas reflejadas en el presupuesto (véase al respecto el informe de la Intervención sobre el Proyecto de Presupuestos para el ejercicio 2005), ha supuesto la mejor liquidación conocida del impuesto.

El Ayuntamiento gira sus impuestos según las siguientes tarifas:

Figura tributaria	Porcentaje/Índice	
	Ayuntamiento	Ley de Haciendas Locales (1)
Contribución Territorial Urbana	0,396	0,10 - 0,50
Impuesto de Actividades Económicas	1,32 - 1,4	1 - 1,4
Incremento de valor de los terrenos	20	8 - 20
Coef. hasta 5 años	3,6	2,6 - 3,6
Coef. hasta 10 años	3,5	2,3 - 3,5
Coef. hasta 15 años	3,4	2,1 - 3,4
Coef. hasta 20 años	3,4	2,1 - 3,4
Construcción, instalación y obras	5	2 - 5

(1) De acuerdo con la legislación vigente para 2005

### Capítulo 3, Tasas y otros ingresos

Artículo Económico	Reconoc. n-1	Prespto Definit.	Derechos Reconoc	Recauda líquida	Δ % n/n-1	% recon/Ppto
33 Contraprestación servicios	637.509	638.500	630.784	569.941	-1,1	98,8
35 Contrap. Utilizac. Privativa	287.022	301.000	331.254	284.418	15,4	110,1
38 Reintegro pptos cerrados	1.436	2.000	1.086	1.086	-24,3	54,3
39 Otros ingresos	170.598	163.000	247.986	108.867	45,4	152,1
<b>Total</b>	<b>1.096.565</b>	<b>1.104.500</b>	<b>1.211.110</b>	<b>964.312</b>	<b>10,4</b>	<b>109,7</b>

En el artículo 33 destacaríamos el incremento de las Cuotas de la Escuela Infantil como consecuencia de la actividad se ha extendido a todo el ejercicio, se inició en el último trimestre del ejercicio 2004. La actividad de la Ludoteca en su nueva ubicación se incrementa, pasando sus ingresos de 1.453 a 5.678 euros y se constata la reducción de los ingresos en el C.D. Ereta en abonos de la piscina del verano y actividades, como consecuencia de la puesta en servicio de la nueva Ciudad Deportiva, con una concesión de la gestión deportiva, y el convenio realizada con dicho gestor para las piscinas y actividades del verano.

En el artículo 35 destacaríamos el incremento de las Tasas de ocupación del vial público por las instalaciones de gas, que pasa de 15.024 a 28.667 euros.

En el artículo 39 destacaríamos el incremento de la liquidación de Multas y de Otros ingresos diversos, así como la reducción de las Aportaciones de los Funcionarios activos al Montepío, al haberse liquidado en 2004, parte de 2003, como consecuencia de la aplicación de la nueva ley foral de pasivos.

## Capítulo 4, Transferencias corrientes

Artículo Económico	Reconocido n-1	Prespto Definit.	Derechos Reconoc	Recaudac. líquida	Δ % n/n-1	% recon/Ppto
42 Del Estado	15.618	16.000	13.232	11.023	-15,3	82,7
45 De la C. F. Navarra	3.774.217	4.233.100	4.185.245	3.939.618	10,9	98,9
46 De Entidades Locales	50.347	51.900	46.392	12.171	-7,8	89,4
47 De empresas privadas	30.080	24.100	28.804	28.804	-4,2	19,5
48 de familias y otras inst.	9.910	10.000	23.864	23.864	140,8	238,64
<b>Total</b>	<b>3.880.172</b>	<b>4.335.100</b>	<b>4.297.628</b>	<b>4.015.480</b>	<b>10,8</b>	<b>99,1</b>

En el artículo 45 destacaríamos que el **Fondo de Haciendas Locales de Navarra** (2.635.673 euros), se ha liquidado en un 3,4% de incremento sobre el ejercicio anterior, cuando el IPC del ejercicio ha acabado en un 3,7%.

Destacaríamos además los incrementos de las subvenciones a la Escuela Infantil (todo el ejercicio de funcionamiento), a la Escuela Taller de Forja y Soldadura, que incluye dos fases frente a una única en el ejercicio anterior, a las Retribuciones a los cargos electos y las del Servicio Navarro de empleo, así como la novedad de la concesión de una subvención de 52.676 euros para Intervención en minorías étnicas, todas ellas ligadas a un incremento de los gastos a excepción de las Retribuciones de cargos electos.

En el mismo artículo se recogen las subvenciones del Gobierno de Navarra, al Montepío provincial y local por 88.546 y 167.885 euros respectivamente.

En el artículo 46 destacaríamos que se redujo la aportación de los Ayuntamientos de la Agrupación intermunicipal de los Servicios Sociales de Base, como consecuencia de la minoración del déficit del servicio.

En el artículo 48 destaca el incremento de las transferencias de Arana y Aspina para la celebración de las ferias ganaderas.

## Capítulo 5, Ingresos patrimoniales

Artículo Económico	Reconocido n-1	Prespto Definit.	Derechos Reconoc	Recaudac. líquida	Δ % n/n-1	% recon/Ppto
52 intereses de depósitos	1.104	500	98	98	-91,1	19,6
54 renta de bienes inmuebl	32.117	25.100	36.612	24.384	14	45,9
55 Pdto de concesiones y	74.860	80.900	94.339	60.750	26	116,6
56 Aprovecham. B. Comun	167.922	171.300	171.707	47.268	2,3	100,2
<b>Total</b>	<b>276.003</b>	<b>277.800</b>	<b>302.756</b>	<b>132.500</b>	<b>9,7</b>	<b>108,9</b>

En el artículo 55, destacaríamos el buen comportamiento de los aprovechamientos de la ORA, con una liquidación de 12.780 euros por encima de las previsiones.

## Capítulo 6, Enajenación inversiones reales

El detalle de los ingresos por enajenación de inversiones reales es el siguiente:

Artículo Económico	Reconocido n-1	Prespto Definit.	Derechos Reconoc	Recaudac. líquida	Δ % n/n-1	% recon/Ppto
60 de terrenos	933.136	2.180.400	63.640	63.640	-93,2	2,9
61 de las demás inversione	0	517.000	630.928	630.928	-	122
<b>Total</b>	<b>933.136</b>	<b>2.697.400</b>	<b>694.568</b>	<b>694.568</b>	<b>-25,6</b>	<b>25,7</b>

Se corresponden principalmente con la venta de dos locales comerciales de la URM-12 vendidos a través de subastas públicas y el 10% de aprovechamiento urbanístico de la UA-3 del PERI, vendido mediante convenio urbanístico.

## Capítulo 7, Transferencias de capital

Artículo Económico	Reconocido n-1	Prespto Definit.	Derechos Reconoc	Recaudac. líquida	Δ % n/n-1	% recon/Ppto
72 Transf. Estado y CCAA	0	1.000.000	0	0	-	0
75 Transf C.F. Navarra	1.158.281	1.406.900	288.375	69.989	-75,1	20,5
76 Transf. Entidades Local	0	0	0	0	-	-
77 Transf. Empresas privat	0	0	0	0	-	-
79 Otros ingresos que finan	160.350	2.157.300	216.813	199.377	35,21	10,1
<b>Total</b>	<b>1.318.631</b>	<b>4.564.200</b>	<b>505.188</b>	<b>269.366</b>	<b>-61,7</b>	<b>11,1</b>

En el artículo 72 destacaríamos que no se ha obtenido la subvención del Consejo Superior de Deportes para la Ciudad Deportiva, quedando pendiente de resolverse por parte del Ayuntamiento esta financiación.

En el artículo 75 se da una baja ejecución como consecuencia de la baja ejecución de los gastos de inversión.

En el artículo 79 destacaríamos que no se han liquidado las cuotas de urbanización de la AR-7, que se han realizado en 2006, y tampoco se han realizado las cuotas de urbanización de la AR-2 y AR-4 al no haberse aprobado los correspondientes proyectos de urbanización y reparcelación. Las de la UAO-2, han quedado pendientes para 2006.

## Capítulo 8, Activos financieros

Artículo Económico	Reconocido n-1	Prespto Definit.	Derechos Reconoc	Recaudac. líquida	Δ % n/n-1	% recon/Ppto
87 Remanente de tesorería	0	0	0	0	-	-
<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

## Capítulo 9, Pasivos financieros

Artículo Económico	Reconocido n-1	Prespto Definit.	Derechos Reconoc	Recaudac. líquida	Δ % n/n-1	% recon/Ppto
91 Préstamos recibidos	2.200.000	6.100	0	0	0	0
<b>Total</b>	2.200.000	6.100	0	0	0	0

No se han captado préstamos a lo largo del ejercicio.

En el **anexo nº 2** podemos ver el detalle de los préstamos vigentes a 31/12/2005 del Ayuntamiento de Tafalla y de la empresa pública Ciudad Deportiva Tafalla S.A., la evolución dinámica de las cargas financieras de los mismos y la proporción que suponen sobre los ingresos corrientes.

## 4.- EJECUCIÓN FUNCIONAL

En el **Anexo nº 3** se presenta la ejecución funcional del presupuesto, a nivel de capítulo económico y grupo de función.

## 5.- CONTRATACIÓN.

Durante el ejercicio el ayuntamiento y sus organismos han adjudicado los siguientes contratos, independientemente de su fecha de incoación. Los expediente incoados y no adjudicados, no se tienen en cuenta, a los efectos de esta información.

### a) Formas de adjudicación de **contratos del ejercicio**:

Tipo de contrato	Subasta		Concurso		Procedimiento Negociado		Total	
	Nº	Importe	Nº	Importe	Nº	Importe	Nº	Importe
De obras								
De suministros			1	70.000,00	1	10.862,64	2	80.862,64
De gest serv pcos								0
De asistencia					12	197.485,76	12	197.485,76
Patrimoniales								
Otros								
<b>TOTAL</b>			1	70.000,00	13	197.485,760	14	278.348,40

### b) Procedimientos de adjudicación de los **contratos del ejercicio**:

Tipo de contrato	Abierto		Restringido		Negociado con publicidad		Negociado sin publicidad	
	Nº	Importe	Nº	Importe	Nº	Importe	Nº	Importe
De obras								
De suministros	1	70.000,00			1	10.862,64		
De gest serv pcos						0		
De asistencia					4	109.993,20	8	87.492,56
Patrimoniales								
Otros								
<b>TOTAL</b>	1	70.000,00				120.855,84	8	87.492,56

c) Análisis de los contratos **finalizados en el ejercicio.**

Durante el ejercicio el ayuntamiento y sus organismos han finalizado los siguientes contratos, independientemente de su fecha de incoación o adjudicación.

Tipo de contrato		Licitación	Adjudicación	Ejecución	Diferencia en %		
		Importe	Importe	Importe	Licit/ adjud	Adjud/ Ejec	Licit/ ejec
De obras	3	2.155.933,26	2.026.909,71	2.097.067,59	6,4%	-3,3%	2,81%
De suministros	2	92.562,64	80.862,64	80.862,64	14,4%	0%	14,4%
De gest serv pcos		0	0	0			
De asistencia	8	148.893,48	145.202,68	145.202,68	2,5%	0%	2,5%
Patrimoniales							
Otros							
<b>TOTAL</b>		<b>2.397.389,38</b>	<b>2.252.975,03</b>	<b>2.323.132,91</b>	<b>6,4%</b>	<b>-3%</b>	<b>3,2%</b>



## **6.- BALANCE DE SITUACIÓN CONSOLIDADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005**

### **I. Bases de presentación**

#### a) Imagen fiel

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables del Ayuntamiento y de los organismos autónomos y se presentan de acuerdo con los criterios establecidos en la normativa presupuestaria, y contable vigente, con objeto de mostrar la imagen fiel de los ingresos y gastos presupuestarios, del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad.

En materia contable-presupuestaria el régimen jurídico viene establecido en los decretos forales números 270, 271 y 272, todos ellos de 21 de septiembre de 1998, sobre presupuesto y gasto público, estructura presupuestaria y contabilidad para la Administración Local de Navarra. Su aplicación es obligatoria desde el 1 de enero de 2000.

#### b) Agrupación de partidas

A efectos de facilitar su comprensión, las cuentas anuales se presentan de forma agrupada, presentándose los análisis requeridos en las notas correspondientes de la memoria.

### **II. Principios contables**

#### a) Inversiones y bienes de uso general e inversiones gestionadas

Los bienes adquiridos o contruidos para ser entregados al uso general o transferidos a otra entidad figurarán en el activo, hasta el momento de su entrega, por su precio de adquisición o coste de producción, siguiendo los criterios señalados para el inmovilizado material. No obstante, no será de aplicación lo establecido respecto a dotación de amortizaciones y demás correcciones valorativas.

#### b) Inmovilizaciones inmateriales

Las inmovilizaciones inmateriales figuran contabilizadas a su precio de adquisición. No se realizan amortizaciones de las mismas

#### c) Inmovilizaciones materiales

Las inmovilizaciones materiales se reflejan al coste de adquisición y no se realizan amortizaciones de las mismas. Las mejoras en bienes existentes que alargan la vida útil de dichos activos son capitalizadas. Los gastos de mantenimiento y conservación se cargan a resultados en el momento en que se producen. Las bajas y enajenaciones se reflejan contablemente mediante la eliminación del coste del elemento y la amortización acumulada correspondiente.

#### d) Inmovilizaciones financieras permanentes

Las inmovilizaciones financieras se reflejan al precio de adquisición o al de mercado si fuera menor.

#### e) Inversiones financieras temporales

Las inversiones financieras temporales se reflejan al precio de adquisición o al de mercado, si fuera menor.

#### f) Provisiones para riesgos y gastos

La provisión para riesgos y gastos se dota anualmente para cubrir responsabilidades que pudieran derivarse de la actividad que desarrolla la Entidad. No existen dotaciones en el ejercicio.

#### g) Acreedores

Las deudas a largo y corto plazo figuran contabilizadas a su valor de reembolso, reflejándose eventuales intereses implícitos incorporados en el valor nominal o de reembolso bajo el epígrafe Gastos a distribuir en varios ejercicios. Dichos intereses se imputan a resultados siguiendo un criterio financiero.

#### h) Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan siguiendo el criterio del devengo, es decir, en función de la corriente real de bienes y servicios que representan y con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, siguiendo el principio de prudencia, la Entidad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, mientras que los riesgos previsibles y las pérdidas eventuales con origen en el ejercicio o en otro anterior, se contabilizan tan pronto son conocidas.

Las transferencias y subvenciones concedidas, tanto corrientes como de capital, se valorarán por el importe entregado.

Las transferencias y subvenciones recibidas, tanto corrientes como de capital, se valorarán por el importe recibido.

### **III. Notas al balance**

En el Activo destaca el incremento de inmovilizado que pasa de 24.665.874 euros en 2004 a 25.687.292 euros en 2005 es decir, un aumento de 1.021.418 euros. Este crecimiento del inmovilizado, es debido al impulso inversor en equipamiento social y comunitario.

El valor de las acciones de la empresa municipal Sociedad Ciudad Deportiva Tafalla S.A. (inmovilizado financiero) se ha ajustado con una provisión por depreciación de 512.847 euros como consecuencia de los resultados negativos de la cuentas de P y G de los ejercicios 2004 y 2005, derivados principalmente de las amortizaciones técnicas.

El circulante ha disminuido de 2.483.005 euros en 2004 a 1.450.600 euros en 2005, como consecuencia de la disminución de deudores y de las cuentas financieras.

En el Pasivo destaca el incremento de los fondos propios que pasan de 16.258.379 euros en 2004 a 17.211.611 euros en 2005, es decir un aumento de 953.232 euros, debido principalmente al incremento del patrimonio.

Los acreedores a largo plazo han disminuido en 542.467 euros, debido a la variación neta de los préstamos bancarios. No se tiene en cuenta los préstamos de la empresa municipal Ciudad Deportiva S.A.

Destacar del balance a rasgos generales la creación de inmovilizado, cuya masa patrimonial se haya cubierta por los fondos propios y los acreedores a largo plazo (préstamos bancarios), quedando cubierta la masa patrimonial del circulante con los acreedores a corto plazo en un 93 % y un 7 % con financiación a largo plazo.

Destacar por otro lado, que no se practican amortizaciones técnicas del Inmovilizado.

## 7.- OTROS COMENTARIOS

### I. Compromisos y contingencias

Destacar, la existencia de un “ **Convenio marco de colaboración en materia de Suelo y Vivienda con el Gobierno de Navarra, para 2003 a 2006** “, aprobado en pleno de 31 de marzo de 2003, del que en el ejercicio 2005 no se ha ejecutado ninguna venta de terreno y la de un “**Acuerdo marco de colaboración en materia de suelo y vivienda con la U.G.T. , para 2003 a 2007**”, para el desarrollo de promociones de viviendas sujetas a algún régimen de Protección Pública, en los aprovechamientos urbanísticos municipales resultantes en un futuro del 10% de las unidades AR-1 y AR-2, que suponen unas opciones de compra futura sin costo anticipado para la UGT.

Durante el ejercicio de 2004, se aprobó un **Protocolo de Colaboración para la constitución del Centro empresarial Zona Media de Navarra**, junto con la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Navarra, la Confederación de empresarios de Navarra, la Asociación de empresarios de la zona media de Navarra y el Consorcio de la Zona Media que se ha puesto en marcha durante el ejercicio 2005.

No se conocen otras contingencias, de importes significativos, por parte del que suscribe, si bien podría derivarse alguna de los distintos recursos jurídicos que se siguen.

### II. Situación fiscal del Ayuntamiento

El Ayuntamiento de Tafalla ha cumplido con sus obligaciones fiscales en el ejercicio 2005, quedando abierto a inspección los últimos cuatro ejercicios.

### III. Compromisos adquiridos para años futuros

Como consecuencia de la necesidad de ocupar una serie de terrenos colindantes (7.485 metros cuadrados) con el actual Velódromo, para la construcción de la Ciudad Deportiva, se realizó con el propietario, un convenio urbanístico, en que el Ayuntamiento, se comprometió entre otras cuestiones a **iniciar el desarrollo urbanístico (Plan parcial, Reparcelación y Urbanización) de la unidad AR-2** en el que están incluidos, en unos plazos concretos, lo que supuso una aprobación en el Pleno de 25 de septiembre, del correspondiente gasto de carácter plurianual por un importe global de 138 millones de pesetas. En el B.O.N. nº 143 de noviembre de 2004, se publicó la aprobación definitiva del Plan Parcial. En Comisión de Gobierno de 16 de noviembre se adjudicó el contrato de asistencia técnica para la elaboración de los Proyectos

de Reparcelación y Urbanización, habiéndose aprobado inicialmente los mismos en la Junta Local de Gobierno de 11 de abril de 2006.

Mediante acuerdo de 28 de febrero de 2006, se aprobó el Convenio de Colaboración en la **gestión comercial de las parcelas de la Ampliación del Polígono Industrial "La Nava"**, entre los Ayuntamientos de Olite, Tafalla, la sociedad de mayoría pública NAUINSA, y SEPES Entidad pública empresarial de suelo.

Dicha Ampliación se hace efectiva con la inauguración de la misma en 2006, habiéndose ejecutado en virtud del Acuerdo de colaboración entre el Departamento de Industria, Turismo, Comercio y Trabajo del Gobierno de Navarra y los Ayuntamientos de Olite y Tafalla, para la promoción de suelo industrial, a través de la Ampliación del Polígono Industrial "La Nava", aprobado en pleno de 17 de mayo de 1999.

En mayo de 2006 , el Gobierno de Navarra ha adoptado acuerdo de cooperación con el Ayuntamiento de Tafalla, para **la redacción del Plan Especial de Reforma Interior**, por un importe de 96.000 euros sobre un presupuesto de 120.000 euros.

#### IV. Urbanismo

Planeamiento urbanístico (sólo se contemplan los expedientes aprobados definitivamente en el ejercicio, independientemente de cuando se iniciaron):

	2001	2002	2003	2004	2005
Modificación del P.G.O.U.	4	3	6	5	3
Modificación del PEPRÍ	5	3	2	9	1
Desarrollo planeamiento					
Planes parciales o modificaciones	1	1	1	1	0
Reparcelaciones	1	0	0	2	1
Proyectos urbanización	1	0	0	1	1
Estudios de detalle o modificaciones	5	2	4	6	4
Convenios urbanísticos	2	0	1	2	1
Otros	0	1	0	0	0

Licencias tramitadas:

	<b>2003</b>	<b>2004</b>	<b>2005</b>
<b>LICENCIAS DE OBRA</b>			
Nº total licencias	268	324	280
Viviendas libres	87	68	119
Viviendas VPO o Calificación rehabilitación	13	8	4
<b>LICENCIAS 1ª UTILIZACION</b>			
Viviendas libres	24	74	111
Viviendas VPO o Calificación rehabilitación	43	7	7
<b>LICENCIAS DE ACTIVIDAD</b>			
Nº total licencias	16	20	25
<b>LICENCIAS DE APERTURA</b>			
Actividades inocuas	15	26	15
Actividades Clasificadas	23	11	16
<b>CAMBIOS TITULARIDAD LICENCIA APERTURA</b>			
Actividades inocuas	8	10	13
Actividades Clasificadas	9	8	13

## **V. Acontecimientos posteriores al cierre del ejercicio**

No se conocen acontecimientos posteriores al cierre del ejercicio, que modifiquen los estados contables presentados, que no se hayan comentado en otros puntos de este apartado.

## ANEXO Nº 1 Definición de Indicadores utilizados

- *Grado de ejecución de ingresos* = 
$$\frac{\text{Total derechos reconocidos}}{\text{Presupuesto definitivo}} \times 100$$
- *Grado de ejecución de gastos* = 
$$\frac{\text{Total obligaciones reconocidas}}{\text{Presupuesto definitivo}} \times 100$$
- *Cumplimiento de los cobros* = 
$$\frac{\text{Total cobros}}{\text{Total derechos}} \times 100$$
- *Cumplimiento de los pagos* = 
$$\frac{\text{Total pagos}}{\text{Total obligaciones}} \times 100$$
- *Nivel de endeudamiento* = 
$$\frac{\text{Carga financiera (caps. 3 y 9)}}{\text{Ingresos corrientes (caps. 1-5)}} \times 100$$
- *Límite de endeudamiento* = 
$$\frac{\text{Ingr. corrtes. (caps. 1-5) - Gtos. funcionam. (caps. 1, 2 y 4)}}{\text{Ingresos corrientes}} \times 100$$
- *Capacidad de endeudamiento* = Límite - Nivel de endeudamiento
- *Ahorro neto* = 
$$\frac{\text{Ingr. corrtes. (caps. 1-5) - Gtos. Funcion. y financ. (caps. 1-4 y 9)}}{\text{Ingresos corrientes}} \times 100$$
- *Índice de personal* = 
$$\frac{\text{Obligaciones reconocidas personal (cap. 1)}}{\text{Total obligaciones reconocidas}} \times 100$$
- *Índice de inversión* = 
$$\frac{\text{Gastos de inversión (caps. 6 y 7)}}{\text{Total obligaciones reconocidas}} \times 100$$
- *Dependencia subvenciones* = 
$$\frac{\text{Derechos reconocidos por transferencias (caps. 4 y 7)}}{\text{Total derechos reconocidos}} \times 100$$
- *Ingresos por habitante* = 
$$\frac{\text{Total derechos reconocidos}}{\text{Población de derecho}}$$

- *Gastos por habitante* = 
$$\frac{\text{Total obligaciones reconocidas}}{\text{Población de derecho}}$$
- *Gastos corrientes por habitante* = 
$$\frac{\text{Total obligaciones reconocidas (cap. 1 al 4)}}{\text{Población de derecho}}$$
- *Presión fiscal ó Ingresos tributarios por habitante* = 
$$\frac{\text{Ingresos tributarios (caps. 1, 2 y 3)}}{\text{Población de derecho}}$$
- *Carga financiera por habitante* = 
$$\frac{\text{Cargas financieras (caps. 3 y 9)}}{\text{Población de derecho}}$$



## ANEXO Nº 2.1

### DATOS DE LOS PRESTAMOS CONCEDIDOS A 31/12/2005

#### AYUNTAMIENTO DE TAFALLA

Nº	ENTIDAD	DESTINO	AÑO CONCESION	AÑO CANCELAC.	IMPORTE INICIAL	TIPO INTERES	SIST. AMORT	PENDIENTE AMORTIZAR 31/12/2003	PENDIENTE AMORTIZAR 31/12/2004	PENDIENTE AMORTIZAR 31/12/2005
1	B.C.L.	S.M. Aguas	1953	2004	36.061	4,25	A.Crte.	2.064	416	-
2	B.Hipot.	Viviendas Social	1989	2011	131.682	3,5	A.Crte.	94.021	86.181	77.177
3	C.A.N.	Inversiones 94-95	1994	2009	865.457	Mibor+0,4 ( Techo 12 %)	A.Dcte.	399.442	332.868	266.295
4	Santander	Inversiones 95-96	1996	2011	829.397	Mibor+0,15	A.Crte.	531.436	470.655	408.263
5	Santander	Inversion 97-98	1998	2014	909.932	Mibor+0,18	A.Crte.	702.494	641.514	578.927
6	B.C.L.	Inversion 99	1999	2014	1.677.425	Mibor	A. Cte.	1.317.977	1.198.161	1.078.345
7	B.C.L.	Inversión 00 - 03	2002	2023	1.062.500	Euribor+0,15	A. Cte.	1.062.500	1.022.656	969.531
8	C.A.N.	Inversión 00 - 03	2002	2022	1.062.500	Euribor+0,45	A. Cte.	1.062.500	1.020.559	964.638
9	B.C.L.	Inversión 00 - 03	2003	2023	2.140.000	Euribor+0,15	A. Cte.	2.140.000	2.140.000	2.027.368
10	B.C.L.	Inversión 04	2004	2024	2.200.000	Euribor+0,03	A. Cte.		2.200.000	2.200.000
<b>TOTALES €</b>								<b>7.312.434</b>	<b>9.113.010</b>	<b>8.570.543</b>
<b>TOTALES mill. Pts.</b>								<b>1.216,69</b>	<b>1.516,28</b>	<b>1.426,02</b>
- Los importes están en euros.										

## ANEXO 2-2

### DATOS DE LOS PRESTAMOS CONCEDIDOS A 31/12/2005

#### EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL "CIUDAD DEPORTIVA TAFALLA S.A."

Nº ENTIDAD	DESTINO	AÑO CONCESION	AÑO CANCELAC.	IMPORTE INICIAL	TIPO INTERES	SIST. AMORT.	PENDIENTE AMORTIZAR 31/12/2003	PENDIENTE AMORTIZAR 31/12/2004	PENDIENTE AMORTIZAR 31/12/2005
1 C.A.N.	financ. transitoria	2004	2006	2.000.000	3%	al vto	-	1.991.694	1.685.760
2 C.A.N.	energia solar térmica	2004	2011	198.600	3%		-	139.020	107.275
<b>TOTALES €</b>							-	<b>2.130.714</b>	<b>1.793.035</b>
<b>TOTALES mill. Pts.</b>							-	<b>354,52</b>	<b>298,34</b>
- Importes en euros.									

**NOTA INFORMATIVA:** El préstamo fue concertado el 30 de enero 2004 por un periodo inicial de 17 meses y un importe de 2.000.000 euros, como financiación transitoria en tanto no se obtuvieran nuevas subvenciones o se vendiera patrimonio municipal suficiente, que permitiera al Ayuntamiento aportar dicho importe sin tener que recurrir a la captación de nuevos préstamos. A su vencimiento el 30 de junio de 2005, se prorrogó por un año, disminuyendo su importe a 1.700.000 euros, con vencimiento el 30 de junio de 2006. Al 31 de diciembre de 2005, el importe del préstamo según cuentas de CDTSA era de 1.685.759,89. En 2006 se recibió la subvención de energía solar térmica del G.N.

**ANEXO Nº 2-3**  
**EVOLUCION DINAMICA DE CARGAS FINANCIERAS DERIVADAS DEL ENDEUDAMIENTO AL 31/12/2005**  
**AYUNTAMIENTO DE TAFALLA**

Nº	ENTIDAD	2003 real	2004 real	2005 real	2006	2007	2008	2009	2010	AÑO CANCELAC.
	1 Banco Credito Local	1,74	1,74	0,43						2005
	2 Banco Hipotecario ( 3,50 % )	9,47	9,64	9,73	9,84	9,69	9,54	9,39	9,24	2011
VAR.	3 C.A.N. ( 3,5% )	81,22	77,27	74,84	75,02	72,69	70,36	68,03	0	2009
VAR.	4 Banco Santander ( 3% )	75,18	73,25	73,24	74,80	74,80	74,80	74,80	74,80	2011
VAR.	5 Banco Santander (3% )	78,74	77,25	77,55	81,72	81,72	81,72	81,72	81,72	2014
VAR.	6 Banco Credito Local ( 3,5 % )	142,42	152,47	148,90	157,56	153,37	149,17	144,98	140,8	2014
VAR.	7 Banco Credito Local ( 3,5% )	32,47	65,86	77,82	88,95	86,99	85,04	83,08	81,11	2023
VAR.	8 C.A.N. ( 3,5% )	35,1	72,39	84,15	88,46	86,51	84,55	82,59	80,63	2022
VAR.	9 Banco Crédito Local ( 3% )	14,72	<b>55,67</b>	<b>165,70</b>	172,19	168,81	165,43	162,05	158,67	2023
VAR.	10 Banco Crédito Local ( 3% )		20,00	53,77	<b>130,63</b>	127,86	125,09	122,33	119,56	2024
<b>CARGAS ENDEUDAMIENTO calculadas AL 31/12/2005</b>		<b>471,06</b>	<b>605,52</b>	<b>766,13</b>	<b>879,17</b>	<b>862,44</b>	<b>845,70</b>	828,97	746,53	
Previsión cargas presupuesto 2005				785,7						
<b>Diferencias sobre ejercicio anterior</b>					<b>93,47</b>	<b>76,74</b>	<b>60,00</b>			
<p>* Cifras en miles de euros. Referencias aproximadas.</p> <p>* VAR. = Tipo de interes variable por anualidades. Para formar el cuadro se toma la referencia aproximada de 2006, si bien en la realidad se modificara el cuadro anualmente.</p> <p>* Cargas estimadas sin tener en cuenta las periodificaciones, ni los créditos de Tesoreria.</p>										

**ANEXO Nº 2-4**  
**EVOLUCION DE LA DEUDA VIVA SOBRE LOS INGRESOS CORRIENTES**  
**AYUNTAMIENTO DE TAFALLA**

AÑO	DEUDA VIVA ( En millones de pesetas )	INGRESOS CORRIENTES LIQUIDADOS ( En millones de pesetas )	% DEUDA SOBRE INGRESOS
1999	707,47	1.079,61	66%
2000	656,62	1.158,95	57%
2001	608,54	1.097,18	55%
<b>Cifras en euros a partir de 2002</b>			
2002	5.481.572	7.284.609	75%
2003	7.312.434	7.092.792	103%
2004	9.113.010	8.056.728	<b>113%</b>
2005 - Ayto	8.570.543	9.243.877	93%
2005-Total	10.363.578	9.243.877	<b>112%</b>

	VARIACION NETA DE PASIVOS EJERCICIO 2005 - Sólo Ayto	VARIACION NETA DE PASIVOS EJERCICIO 2005 - total
DERECHOS RECONOCIDOS	-	1.793.035,00
OBLIGACIONES RECONOCIDAS	542.466,99	542.466,99
DIFERENCIA	<b>- 542.466,99</b>	<b>1.250.568,01</b>

**ANEXO Nº 3**  
**Gastos por capítulo y Grupo de función**  
**Presupuesto 2005 - Ayuntamiento de Tafalla**

Grupo de Función	CAPITULOS DE LA CLASIFICACION ECONOMICA DEL PRESUPUESTO DE GASTOS								Totales por grupo de función
	1. Gastos de personal	2 Gastos en bienes corrientes y servicios	3. Gastos financieros	4. Transferencias corrientes	6. Inversiones reales	7. Transferencias de Capital	8. Activos Financieros	9. Pasivos Financieros	
0. Deuda pública			246.625,91 2,24 %					542.466,99 4,92 %	789.092,90
1. Servicios de carácter general	464.663,89 4,22 %	396.603,83 3,60 %		14.358,56 0,13 %	66.316,75 0,60 %				941.943,03
2. Protección civil y seguridad ciudadana	780.687,12 7,09 %	66.419,89 0,60 %			4.180,57 0,04%				851.287,58
3. Seguridad, protección y promoción social	2.240.200,26 20,33 %	186.217,26 1,69 %		58.710,00 0,53 %	24.280,54 0,22 %				2.509.408,06
4. Producción de bienes públicos de carácter social	1.835.717,53 16,66 %	1.465.108,90 13,30 %		210.730,44 1,91 %	1.312.123,33 11,91 %	50.000,00 0,45 %	650.000,00 5,90 %		5.523.680,20
5. Producción bienes públicos de carácter económico		23.915,79 0,22 %							23.915,79
6. Regulación económica de carácter general	209.197,29 1,90 %	83.563,00 0,76 %		29.837,74 0,27 %	19.901,58 0,18 %				342.499,61
7. Actividad económica y regulación sectores productiv.		18.268,04 0,17 %		18.527,24 0,17 %					36.795,28
8. Organismos autónomos, administrativos, comerciales									
9. Transferencias a administraciones públicas									
Totales por capítulos	5.530.466,09	2.240.096,71	246.625,98	332.163,98	1.426.802,77	50.000,00	650.000,00	542.466,99	11.018.622,45

## ANEXO Nº 4

### ANALISIS PLANTILLA PERSONAL A 31/12/2005

➤ **ACTIVOS**

		NIVELES				
		A	B	C	D	E
<b>Ayuntamiento</b>	<b>161</b>	<b>4</b>	<b>15</b>	<b>58</b>	<b>32</b>	<b>52</b>
Administración Gral.	11	1	2	5	3	-
	Funcionarios	1		2		
	Func. Seg. Social		1		1	
	Laborales		1	3		
	Eventuales				2	
Guarda Rural	1	-	-	1	-	-
	Funcionarios					
	Func. Seg. Social			1		
	Laborales					
	Eventuales					
Policía Municipal	20	-	1	19	-	-
	Funcionarios		1	16		
	Func. Seg. Social			3		
	Laborales					
	Eventuales					
Servicio Terapéutico	4	1	3	-	-	-
	Funcionarios					
	Func. Seg. Social	1	2			
	Laborales		1			
	Eventuales		-			
Urbanismo	5	1	1	2	1	
	Funcionarios					
	Func. Seg. Social				1	
	Laborales		1	2		
	Eventuales	1				
Brigada Obras	11	-	-	5	3	3
	Funcionarios				1	
	Func. Seg. Social			1		
	Laborales			4	2	
	Eventuales					3

Parques y jardines	1	-	-	-	1	-
	Funcionarios					
	Func. Seg. Social					
	Laborales					
	Eventuales				1	
Limpieza Viaria	1	-	-	-	-	1
	Funcionarios					
	Func. Seg. Social					
	Laborales					1
	Eventuales					
Promoc. Empleo GN	5	-	-	-	5	-
	Funcionarios					
	Func. Seg. Social					
	Laborales					
	Eventuales				5	
Area Económica	6	1	1	1	3	-
	Funcionarios	1		1		
	Func. Seg. Social		1		1	
	Laborales				1	
	Eventuales				1	
Mercado	1	-	-	-	-	1
	Funcionarios					
	Func. Seg. Social					1
	Laborales					
	Eventuales					
Servicio Social Base	3	-	3	-	-	-
	Funcionarios					
	Func. Seg. Social		1			
	Laborales		1			
	Eventuales		1			
Asistencia Domicilio	5	-	-	-	5	-
	Funcionarios					
	Func. Seg. Social					
	Laborales				2	
	Eventuales				3	

Educación Básica	1	-	-	-	1	-
	Funcionarios					
	Func. Seg. Social					
	Laborales				1	
	Eventuales					
Cementerio	2	-	-	-	2	
	Funcionarios					
	Func. Seg. Social					
	Laborales				1	
	Eventuales				1	
Educación Familiar	1	-	-	1	-	-
	Funcionarios					
	Func. Seg. Social					
	Laborales					
	Eventuales			1		
Animación Comunit.	1	-	-	1	-	-
	Funcionarios					
	Func. Seg. Social					
	Laborales					
	Eventuales			1		
Emp. Soc. Proteg.	13	-	-	1	-	12
	Funcionarios					
	Func. Seg. Social					
	Laborales					
	Eventuales			1		12 s.m.i.
Juventud	3	-	1	2	-	-
	Funcionarios					
	Func. Seg. Social					
	Laborales					
	Eventuales		1	2		
Escuela Taller	27	-	1	2	1	23
	Funcionarios					
	Func. Seg. Social					
	Laborales					
	Eventuales		1	2	1	23
Taller Hostelería	14	-	1	1	-	12
	Funcionarios					
	Func. Seg. Social					



	Laborales					
	Eventuales		1	1	-	12
Escuela Infantil 0-3	20	-	-	17	3	-
	Funcionarios					
	Func. Seg. Social					
	Laborales					
	Eventuales			17	3	
Euskera	1	-	1	-	-	-
	Funcionarios					
	Func. Seg. Social					
	Laborales					
	Eventuales		1		-	
Monitores Igualdad	0	-	-	-	0	-
	Funcionarios					
	Func. Seg. Social					
	Laborales					
	Eventuales				0	
Conserje Cine	2	-	-	-	2	-
	Funcionarios					
	Func. Seg. Social					
	Laborales					
	Eventuales				2	
Ludoteca	2	-	-	-	2	-
	Funcionarios					
	Func. Seg. Social					
	Laborales					
	Eventuales				2	
<b>Escuela Música</b>	<b>16</b>		<b>15</b>	<b>-</b>	<b>1</b>	
	Funcionarios				1	
	Func. Seg. Social		4			
	Laborales		7			
	Eventuales		4			
<b>Patronato Cultura</b>	<b>5</b>		<b>1</b>		<b>3</b>	<b>1</b>
Cultura	4	-	1	-	2	1
	Funcionarios		1			1
	Func. Seg. Social					
	Laborales					
	Eventuales				2	

Biblioteca	1	-	-	-	1	-
	Funcionarios					
	Func. Seg. Social				1	
	Laborales					
	Eventuales					
<b>Patron. Deportes</b>	<b>11</b>		<b>1</b>		<b>-</b>	<b>10</b>
	Funcionarios					
	Func. Seg. Social		1			
	Laborales					1
	Eventuales					9
<b>Totales activos</b>	<b>193</b>	<b>4</b>	<b>32</b>	<b>58</b>	<b>36</b>	<b>63</b>

Nota: No se incluye los puestos de Alcaldía y Concejales por ser puestos políticos.

➤ **PASIVOS**

Jubilados		24
Viudedad		16
Orfandad		6
<b>Total pasivos</b>		<b>46</b>

➤ **RESUMEN DE:**

	Niveles					Pensionistas	Totales
	A	B	C	D	E		
<b>ACTIVOS</b>							
Funcionarios	2	2	19	2	0		25
Func. S. Social	1	10	5	4	1		21
Laborales	0	11	9	7	1		28
Eventuales	1	9	25	23	61		119
<b>Total activos</b>	<b>4</b>	<b>32</b>	<b>58</b>	<b>36</b>	<b>63</b>		<b>193</b>
<b>PASIVOS</b>							
Jubilados						24	24
Viudedad						16	16
Orfandad						6	6
<b>Total pasivos</b>						<b>46</b>	<b>46</b>

ANEXO Nº 5

CIUDAD DEPORTIVA TAFALLA S. A.

EJERCICIO 2005

- BALANCE DE SITUACION
- CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS
- MEMORIA
- CUADRO DE AMORTIZACIONES

**BALANCE DE SITUACION EJERCICIO 2005**  
**CIUDAD DEPORTIVA TAFALLA S.A.**

**ACTIVO**

	<b>EJERCICIO 05</b>	<b>EJERCICIO 04</b>
B) INMOVILIZADO	15.262.784,19	15.536.226,99
I. Gastos de establecimiento	114.891,06	102.908,42
202. GASTOS DE AMPLIACION DE CAPITAL	114.891,06	102.908,42
III. Inmovilizaciones materiales	15.147.893,13	15.433.318,57
221. CONSTRUCCIONES Y DIRECCION DE OBRA	15.333.899,27	15.316.817,00
224. UTILLAJE	1.175,10	0
225. OTRAS INSTALACIONES	187.427,43	167.584,74
226. MOBILIARIO	2.236,40	0
282. AMORTIZACION ACUMULADA DEL INMOVILIZADO MATERIAL	-376.845,07	-51.083,17
 D) ACTIVO CIRCULANTE	 50.037,89	 918.192,45
III. Deudores	50.018,96	773.702,79
430. CLIENTES	0,00	1.392,00
470. HACIENDA PUBLICA DEUDOR POR DIVERSOS CONCEPTOS	49.656,00	890.508,06
472. HACIENDA PUBLICA, IVA SOPORTADO	0,00	-118.378,35
473. HACIENDA PUBLICA, RETENCIONES Y PAGOS A CUENTA	362,96	181,08
VI. Tesorería.		144.489,66
572. BANCOS E INSTITUCIONES DE CREDITO C.C. VISTA, PTAS	18,93	144.489,66
 <b>TOTAL ACTIVO</b>	 <b>15.312.822,08</b>	 <b>16.454.419,44</b>

**PASIVO**

	<b>EJERCICIO 05</b>	<b>EJERCICIO 04</b>
A) FONDOS PROPIOS	13.404.152,12	13.159.637,67
I. Capital suscrito	13.917.000,00	13.267.000,00
100. CAPITAL SOCIAL	13.917.000,00	13.267.000,00
V. RESULTADOS EJERCICIOS ANTERIORES	-107.362,33	0,00
121. Resultados negativos ejercicios anteriores	-107.362,33	0,00
VI. Pérdidas y ganancias ( Beneficio o Pérdida )	-405.485,55	-107.362,33
129. PERDIDAS Y GANANCIAS	-405.485,55	-107.362,33
B) INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	107.244,02	119.160,02
130. SUBVENCIONES OFICIALES DE CAPITAL	107.244,02	119.160,02
D) ACREEDORES A LARGO PLAZO	1.793.034,75	2.130.713,77
170. DEUDAS A LARGO PLAZO CON ENTIDADES DE CREDITO	1.793.034,75	2.130.713,77
E) ACREEDORES A CORTO PLAZO	8.391,19	1.044.907,98
400. PROVEEDORES	1.891,19	1.041.907,98
553. CUENTA APORTACIONES CAPITAL SOCIAL	6.500,00	0
560. FIANZAS RECIBIDAS A CORTO PLAZO	0,00	3.000,00
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>15.312.822,08</b>	<b>16.454.419,44</b>

## CUENTAS DE PERDIDAS Y GANANCIAS 2005

### CIUDAD DEPORTIVA TAFALLA S.A.

#### DEBE

	EJERCICIO 05	EJERCICIO 04
A) GASTOS ( A1 a A15 )	451.565,26	110.956,40
A3. Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	354.484,67	54.631,74
680. AMORTIZACION DE GASTOS DE ESTABLECIMIENTO	28.722,77	3.548,57
682. AMORTIZACION DEL INMOVILIZADO MATERIAL	325.761,90	51.083,17
A5. Otros gastos de explotación	32.386,43	28.387,90
623. SERVICIOS DE PROFESIONALES INDEPENDIENTES	10.666,34	17.445,44
624. TRANSPORTES	0,00	7,93
626. SERVICIOS BANCARIOS Y SIMILARES	4.642,29	8.292,71
627. PUBLICIDAD, PROPAGANDA Y RELACIONES PUBLICAS	0,00	1.634,76
628. SUMINISTROS	543,76	0,00
629. OTROS SERVICIOS	16.534,04	1.188,14
631. OTROS TRIBUTOS	0,00	-181,08
AI. BENEFICIOS DE EXPLOTACION ( B1 - A1 - A2 - A3 - A4 - A5 )	0,00	0,00
A6. Gastos financieros y gastos asimilados	64.694,16	27.936,76
a) Por deudas con empresas del grupo	64.687,90	27.936,76
6620. INTERESES DE DEUDAS A LARGO PLAZO EMP. GRUPO	64.687,90	21.230,30
6630. INTERESES DE DEUDAS A CORTO PLAZO EMP. GRUPO	0,00	6.706,46
c) Por otras deudas	6,26	0
6690. GASTOS POR DIFERENCIAS DERIVADAS DEL REDONDEO EURO	6,26	0
AII. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS ( B2 + B3 - A6 - A7 - A8 )	11.916,00	0

<b><u>H A B E R</u></b>	EJERCICIO 05	EJERCICIO 04
B) INGRESOS( B1 a B8)	46.079,71	3.594,07
B1. Ingresos de explotación	34.158,34	2.200,00
a) Importe neto de la cifra de negocios	24.658,34	2.200,00
700. VENTAS DE MERCADERIAS	17.458,34	1.000,00
701. VENTAS DE PRODUCTOS TERMINADOS	7.200,00	1.200,00
b) Otros ingresos de explotación	9.500,00	0,00
759. INGRESOS POR SERVICIOS DIVERSOS	9.500,00	0,00
BI. PERDIDAS DE EXPLOT. ( A1 + A2 + A3 + A4 + A5 - B1 )	352.712,76	80.819,64
B2. Ingresos financieros	5,37	1.394,07
a) En empresas del grupo	0,00	1.389,11
7610. INGR. DE VALORES DE RENTA FIJA EMP.		
GRUPO	0,00	1.389,11
c) Otros	5,37	4,96
7690. INGR. POR DIF. DERIVADAS DEL REDONDEO EURO	5,37	4,96
BII. RDOS FINANCIEROS NEG. (A6 + A7 + A8 - B2 - B3 )	64.688,79	26.542,69
BIII. PERDIDAS DE LAS ACTIV. ORD.( BI + BII - AI – AII)	417.401,55	107.362,33
B6. Subvenciones de capital transferidas al rdo del ej.	11.916,00	0,00
775. SUBV. CAPITAL TRANSFERIDAS AL RDO EJ	11.916,00	0,00
BV. PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS ( BIII + BIV - AIII - AIV	405.485,55	107.362,33
BVI. RDOS DEL EJERCICIO ( PERDIDAS ) ( BV + A14 + A15 )	405.485,55	107.362,33

# **MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES ABREVIADAS**

## **EJERCICIO 2005**

### **CIUDAD DEPORTIVA TAFALLA S.A.**

**31 de diciembre de 2005**

#### 1.- Naturaleza y Actividad Principal

Ciudad Deportiva Tafalla, S.A. (en adelante la Sociedad) se constituyo como sociedad anónima por un periodo de cincuenta años el 6 de agosto de 2001. Su accionista único es el Ayuntamiento de Tafalla, y en consecuencia, la Sociedad tiene el carácter de unipersonal.

La Sociedad tiene como objeto social la realización de cuantas actuaciones sean precisas para la construcción y equipamiento de la Ciudad Deportiva de Tafalla en el Velódromo Municipal "Miguel Indurain", conforme al proyecto redactado por el Ayuntamiento de Tafalla y las directrices que al efecto este le indique.

Para este fin, la Sociedad administrará y destinará los fondos que el Ayuntamiento de Tafalla y el futuro accionariado ponga a su disposición y les prestará la colaboración que los mismos demanden. Asimismo, realizará cuantas actuaciones sean precisas para garantizar una optima utilización y explotación de las instalaciones construidas, siguiendo las indicaciones del Ayuntamiento de Tafalla.

Los terrenos sobre los que se esta construyendo la citada Ciudad Deportiva son propiedad del Ayuntamiento de Tafalla, el cual no ha realizado hasta la fecha la cesión de los mismos a la Sociedad.

Su domicilio social se encuentra situado en Tafalla, Plaza de Navarra (Navarra).

#### 2.- Bases de Presentación

En cumplimiento de la legislación vigente, los Administradores de la Sociedad han formulado estas cuentas anuales abreviadas con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados correspondientes al ejercicio 2005.

Las citadas cuentas anuales abreviadas han sido preparadas a partir de los registros auxiliares de contabilidad de la Sociedad.

Los Administradores de la Sociedad estiman que las cuentas anuales abreviadas de 2005 serán aprobadas por el Accionista único sin variaciones significativas. Como requiere la normativa contable, el balance de situación abreviado y la cuenta de perdidas y ganancias abreviada del ejercicio 2005 recogen, a efectos comparativos, las cifras correspondientes al ejercicio anterior que formaban parte de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2004 aprobadas por el Accionista único. De acuerdo con lo permitido por esta normativa, la Sociedad ha optado por omitir los datos comparativos de 2004 de la memoria del ejercicio 2005.

#### Principios Contables y Normas de Valoración Aplicados



Estas cuentas anuales abreviadas han sido formuladas de acuerdo con los principios contables y normas de valoración y clasificación contenidas en el Plan General de Contabilidad. Los principales son los siguientes:

(a) Gastos de establecimiento

Los gastos de establecimiento, que incluyen fundamentalmente los incurridos en relación con la constitución de la Sociedad y ampliaciones de capital se muestran al coste, netos de su correspondiente amortización acumulada, que se calcula sobre un periodo máximo de cinco años.

(b) Inmovilizaciones materiales

Los elementos que componen las inmovilizaciones materiales, se presentan por su valor de coste de adquisición. Dicho coste de adquisición incluye todos los costes directos e indirectos necesarios para la construcción de la Ciudad Deportiva.

La Sociedad comenzó la amortización de su inmovilizado material cuando se inició la explotación de la Ciudad Deportiva, es decir uno de noviembre de 2004.

Los gastos de mantenimiento y reparaciones del inmovilizado material que no mejoran su utilización o prolongan su vida útil, se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento en que se producen.

(c) Clasificación de los saldos a cobrar y a pagar

Los saldos a cobrar y a pagar se presentan en el balance de situación abreviado adjunto clasificados, en cuanto a plazo, de acuerdo con el siguiente criterio:

- Largo plazo: Cuando los vencimientos son superiores a doce meses.
- Corto plazo: Cuando los vencimientos son inferiores o iguales a doce meses.

(d) Impuesto sobre Sociedades.

El gasto por Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio se calcula sobre el beneficio económico, corregido por las diferencias de naturaleza permanente con los criterios fiscales y tomando en cuenta las bonificaciones y deducciones aplicables. El efecto impositivo de las diferencias temporales se incluye, en su caso, en las correspondientes partidas de impuestos anticipados o diferidos del balance de situación abreviado.

### 3.- Gastos de Establecimiento

El detalle al 31 de diciembre de 2005, así como su movimiento durante dicho ejercicio es como sigue:

Ver cuadro anexo 1.

### 4.- Inmovilizaciones Materiales

El movimiento del coste del inmovilizado material habido durante el ejercicio terminado en 31 de diciembre 2005, es como sigue:

Ver cuadro anexo 1.

### 5.- Deudores

El detalle del saldo de este capítulo al 31 de diciembre de 2005, es el siguiente:

<b>Cuenta</b>	<b>Saldo</b>
Cientes	0
H.P. IVA	3.941,98
H.P. subvención Solar Térmica	45.714,02
	49.656,00

Las cantidades indicadas en el cuadro han sido recibidas en el año 2006.

#### 6.- Inversiones Financieras Temporales

No existen partidas en éste epígrafe del balance de situación al 31 de diciembre de 2005.

#### 7.- Capital Suscrito

Al 31 de diciembre de 2005 el capital social de la Sociedad, esta representado por 13.917 acciones nominativas de 1.000 euros nominales cada una. Todas las acciones gozan de iguales derechos políticos y económicos, están totalmente suscritas y desembolsadas a dicha fecha y son propiedad en su totalidad del Ayuntamiento de Tafalla.

#### 8.- Deudas

Con fecha 30.6.2005 la Sociedad ha formalizado con Caja Navarra una cuenta de crédito de limite 1.700.000 euros, con vencimiento el 30 de junio de 2006. Este crédito, tiene como finalidad el pago de las certificaciones de obra pendientes. A 31 de diciembre de 2005, dicho crédito estaba dispuesto en 1.685.759,89 €.

Asimismo se formalizó un préstamo con las siguientes características:

- Vencimiento 15.11.2011.
- Liquidaciones y amortizaciones semestrales.
- Importe: 198.600 €
- Tipo nominal: 3,203% anual.
- Entidad: Caja Navarra.
- Contrato de Financiación Línea de Financiación de Inversiones en Energías Renovables y Eficiencia Energética.
- Saldo a 31.12.2005: 107.274,86 €.

#### 9.- Situación Fiscal

La Sociedad presenta anualmente una declaración a efectos del Impuesto sobre Sociedades. Los beneficios fiscales están sujetos a un gravamen del 35%, no obstante, de la cuota resultante pueden practicarse determinadas deducciones.

El resultado del ejercicio y la base contable y fiscal del impuesto coinciden, no habiéndose devengado gasto alguno del ejercicio por el Impuesto sobre Sociedades ni cuota a pagar por este concepto.

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. La Sociedad tiene abiertos a inspección por la autoridades fiscales todos

los impuestos principales que le son aplicables desde su constitución. Los Administradores de la Sociedad no esperan que, en caso de inspección surjan pasivos adicionales de importancia.

#### 10.- PROPUESTA DE DISTRIBUCION DE RESULTADOS

Base de reparto	-405.485,55
Remanente ejercicios anteriores	0
Otros conceptos	0
Total	-405.485,55

#### DISTRIBUCION

A compensar con rdos de ejerc. Posteriores.	-405.485,55
Total	-405.485,55

#### 11.- Información Relativa al Consejo de Administración

Los miembros del Consejo de Administración no han devengado en concepto de sueldo, dietas y remuneraciones importe alguno durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2005.

Al 31 de diciembre de 2005 no existen saldos deudores o acreedores con miembros del Consejo de Administración.

Los Administradores de la Sociedad no tienen participaciones, ni ostentan cargos o desarrollan funciones en empresas cuyo objeto social sea idéntico, análogo o complementario al desarrollado por la Sociedad.

#### 12.- Información Relativa al Carácter Unipersonal de la Sociedad

No existe al 31 de diciembre de 2005 ningún tipo de contrato entre la Sociedad y su único accionista.

#### 13.- Medio Ambiente

Teniendo presente la actividad actual de la Sociedad, durante el ejercicio 2005 no se han incurrido en costes significativos en materia de actuaciones medioambientales.

Los Administradores de la Sociedad consideran que no es necesario establecer provisiones adicionales para cubrir posibles gastos o riesgos correspondientes a actuaciones medioambientales.

#### 14.- Hechos Posteriores

El saldo pendiente de cobro con la Hacienda Publica por IVA al 31 de diciembre de 2005 ha sido íntegramente cobrado.

CIUDAD DEPORTIVA TAFALLA, S.A.

CUADRO DE AMORTIZACIONES

CODIGO	DESCRIPCION	INVERS.	SALDO	COEF.	DOT. AMORT.	AM. ACUM.	V.N.C
		2005	2005	AMORT.	2.005	2.005	31/12/2005
<b>202</b>	<b>GASTOS DE AMPLIACION DE CAPITAL</b>	<b>40.705,41</b>	<b>143.613,83</b>	<b>20%</b>	<b>28.722,77</b>		<b>114.891,07</b>
2020000	GASTOS POR AMP. CAPITAL	2.085,41	7.795,50	20,00%	1.559,10		6.236,40
2020001	IMPUESTO OPERACIONES SOCIETARIAS	38.620,00	135.818,33	20,00%	27.163,67		108.654,67
<b>221</b>	<b>CONSTRUCCIONES, PROYECTO Y DIRECCION DE OBRA</b>	<b>17.082,27</b>	<b>15.333.899,27</b>	<b>2,00%</b>	<b>306.677,99</b>	<b>357.734,04</b>	<b>14.976.165,23</b>
2210000	COSNTRUCCION EDIFICIO	17.082,27	14.354.483,17	2,000%	287.089,66	334.881,00	14.019.602,17
2210001	DIRECCION DE OBRAS	0	729.801,36	2,000%	14.596,03	17.028,70	712.772,66
2210002	DIRECCION OBRA AMPLIACIÓN	0	120.000,00	2,000%	2.400,00	2.800,00	117.200,00
2210003	INFORMES LARATORIO CONTRA INCENDIOS	0	46.270,00	2,000%	925,40	1.079,63	45.190,37
2210004	PROYECTO CENTRO TRANSFORMACION	0	2.200,00	2,000%	44,00	51,33	2.148,67
2210005	PROYECTO ACT. CLASIFICADA	0	16.300,00	2,000%	326,00	380,33	15.919,67
2210006	ADAPT. PROYECTO RITE Y LEGIONELLA	0	14.000,00	2,000%	280,00	326,67	13.673,33
2210007	DIRECCION DE OBRA ACTIV. CLASIFICADA	0	16.300,00	2,000%	326,00	380,33	15.919,67
2210008	PROYECTO LINEA ELECTRICA	0	3.800,00	2,000%	76,00	88,67	3.711,33
2210009	DIRECCION OBRA CENTRO DE TRANSF.	0	2.200,00	2,000%	44,00	51,33	2.148,67
2210010	ACOMETIDA ELECTRICA IBERDROLA	0	20.885,76	2,000%	417,72	487,33	20.398,43
2210011	ACOMETIDAS GAS	0	562,94	2,000%	11,26	13,14	549,80
2210012	DIRECCION OBRA LINEA ELECTRICA	0	3.800,00	2,000%	76,00	88,67	3.711,33
2210013	TASAS INDUSTRIA	0	3.080,04	2,000%	61,60	71,87	3.008,17
2210014	GTS PUBLICACIONES LICITACIONES OBRAS	0	216,00	2,000%	4,32	5,04	210,96
<b>224</b>	<b>UTILLAJE</b>	<b>1.175,10</b>	<b>1.175,10</b>	<b>10,00%</b>	<b>117,51</b>	<b>117,51</b>	<b>1.057,59</b>
2240001	CAJONES PISTAS ESCALERAS ITTAMA	1175,1	1.175,10	10,000%	117,51	117,51	1.057,59

<b>225</b>	<b>OTRAS INSTALACIONES</b>	<b>19.842,69</b>	<b>187.427,43</b>	<b>10,00%</b>	<b>18.742,74</b>	<b>18.769,85</b>	<b>168.657,58</b>
2250001	CONTADORES ENERGIA CONTROL CAFETERIA	0	1.615,74	10,000%	161,57	166,96	1.448,78
2250002	INSTALACION CABLEADO DATOS OFIC Y MOSTRA	0	1.383,20	10,000%	138,32	142,93	1.240,27
2250003	INST ACOMETIDA PARA LIMPIEZA FONDOS	0	206,46	10,000%	20,65	21,33	185,13
2250004	INST. EXTRACTORES BAR	0	184,15	10,000%	18,42	19,03	165,12
2250005	INST. CABLEADO FREIDORAS Y BAÑO MARIA	0	408,74	10,000%	40,87	42,24	366,50
2250006	INSTALACION RED INFORMÁTICA	0	3.496,81	10,000%	349,68	361,34	3.135,47
2250007	INSTALACION SELECTORES COMEDOR-CAFETERIA	0	837,05	10,000%	83,71	86,50	750,55
2250008	INSTALACION MONDO MARCADORES	2.116,50	2.116,50	10,000%	211,65	211,65	1.904,85
2250009	INSONORIZACIÓN GIMNASIOS	12.668,47	12.668,47	10,000%	1.266,85	1.266,85	11.401,62
2250010	ADECUACION SILLA PISCINA Y DUCHA MINUSV.	780,47	780,47	10,000%	78,05	78,05	702,42
2250011	REFORMA TUNEL	1.212,59	1.212,59	10,000%	121,26	121,26	1.091,33
2250012	MODIFICACION SALIDA HUMOS RTE	1.330,00	1.330,00	10,000%	133,00	133,00	1.197,00
2250100	INSTALACION ENERGIA SOLAR TÉRMICA.	1.734,66	161.187,25	10,000%	16.118,73	16.118,73	145.068,53

La instalación térmica no la amortizamos en el 2004, puesta en marcha 1.2.2005

<b>226</b>	<b>MOBILIARIO</b>	<b>2.236,40</b>	<b>2.236,40</b>	<b>10,00%</b>	<b>223,64</b>	<b>223,64</b>	<b>2.012,76</b>
2260000	SILLAS MOD ESPACIO REF 410201 40 UD	1.556,40	1.556,40	10,000%	155,64	155,64	1.400,76
2260001	SILLAS ABATIBLES	680,00	680,00	10,000%	68,00	68,00	612,00
<b>22</b>	<b>INMOVILIZADO MATERIAL</b>	<b>40.336,46</b>	<b>15.524.738,20</b>		<b>325.761,88</b>	<b>376.845,04</b>	<b>15.147.893,16</b>